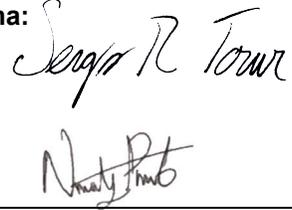


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
18/02/2019	1.0	Procedimiento anterior PM02-PR04-PT01 Ajuste por Art. 47 Decreto 672/18
27/01/2022	2.0	Se realiza la actualización del protocolo conforme a los nuevos sistemas para la priorización de los incidentes y eventos. Se realiza la formulación de los Anexos 1, 2 y 3 para la administración de las bitácoras diligenciadas en la operación del CGT.

AUTORIZACIONES

ELABORÓ	REVISÓ		APROBÓ
	Del Proceso	Del grupo OAP	
Nombre: Juan Carlos Castro Rodríguez Hugo Rafael Velandia Cogollos Lida Concepción De la Pena Espitia	Nombre: Andrea Catalina Alfonso Leguizamón	Nombre: Julio Roberto Fuentes	Nombre: Sergio Raúl Tovar Farfán Nathaly Patiño González
Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 
Cargo: Profesionales Especializado y Universitarios Subdirección de Gestión en Vía	Cargo: Profesional Universitario Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	Cargo: Profesional Oficina Asesora de Planeación Institucional	Cargo: Director de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte. Subdirectora Gestión en Vía

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Contenido

1. OBJETIVO	4
2. DESARROLLO DEL PROTOCOLO	4
TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN DEL CGT	4
INTRODUCCIÓN	21
GENERALIDADES	21
1. Sistema de Gestión del Tránsito	21
2. Centro de Gestión del Tránsito.....	22
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
PROTOCOLO PARA ATENCIÓN DE LAS INCIDENTES	23
Gestión de Incidentes:	23
1. Recepción del incidente:.....	23
1. ELEMENTO CAÍDO O EN PELIGRO DE CAER	36
2. MATERIALES PELIGROSOS	38
3. MANIOBRAS PELIGROSAS	40
4. FALLECIDO, HOMICIDIO O MUERTE NATURAL.....	43
5. HERIDO(S).....	45
6. VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.....	48
7. QUEMAS	50
8. INUNDACIÓN	53
9. EXPLOSIÓN.....	55
10. FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	58
11. INCENDIO.....	60
12. ACCIDENTE DE TRÁNSITO	63
13. MANIFESTACIÓN.....	66
14. FALLECIDO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	69
15. FALLECIDO HOSPITALARIO	72
16. VEHÍCULO VARADO	74

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

17.	DAÑO EN PAVIMENTO.....	76
18.	CIERRE DE EVENTO CONTROLADO.....	78
19.	SEMÁFOROS.....	80
	MANIFESTACIÓN TRANSPORTADORES NO INFORMADA	81
	MANIFESTACIÓN TRANSPORTADORES INFORMADA.....	84
	CÓDIGOS DE RADIO.....	89
1.	WHATSAPP DE CGT	90
2.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CGT:	101
3.	ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES OPERADORES	110
4.	INFORMES CGT	110

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

1. OBJETIVO

Establecer las acciones que puedan mitigar la congestión generada por eventos e incidentes, para mejorar las condiciones de tránsito en la malla vial de la ciudad, mediante el monitoreo y seguimiento del tránsito a través de plataformas y herramientas tecnológicas, análisis de datos para la atención de incidentes por medio de la gestión de recursos humanos y técnicos

2. DESARROLLO DEL PROTOCOLO

TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN DEL CGT

A continuación, se presentan los términos o definiciones necesarias para el desarrollo del procedimiento y protocolo para la operación del Centro de Gestión de Tránsito, es necesario indicar que las definiciones fueron incluidas en el glosario institucional, pero para agilizar su utilización por parte del proceso se dejaron dentro del presente protocolo:

A

Acera o andén: Franja longitudinal de la vía urbana, destinada exclusivamente a la circulación de peatones, ubicada a los costados de ésta.

Accidente de tránsito: De acuerdo con el artículo 2° del código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se define Accidente de tránsito como: evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o las vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho. Sin embargo, de acuerdo con los Principios de la Visión Cero, las fatalidades y lesiones graves son prevenibles: la mayoría de las colisiones en el tránsito son prevenibles, por esta razón no se consideran accidentes sino siniestros, por lo cual en la Secretaría Distrital de Movilidad se implementará el término de SINIESTRO y de ACCIDENTE a toda situación que no puede ser evitada o mitigada por el hombre, Inundaciones, terremotos, caída de un árbol por impacto de un rayo, derrumbes, etc.

Actor Vial: Es la persona implicada en un siniestro vial, puede ser, peatón, ciclista, motociclista, conductor u ocupante de vehículo.

Adelantamiento: Maniobra mediante la cual un vehículo se pone delante de otro vehículo que lo antecede en el mismo carril de una calzada.

Aforo vehicular: se refiere al conteo de vehículos realizado durante un periodo de tiempo determinado, con el objetivo de definir la cantidad de vehículos que efectivamente pasan por un tramo o vía.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Agente de tránsito: Todo funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales.

ACB: Grupo Operativo Al Colegio en Bici, hace parte de la Subdirección de Gestión en Vía.

Alcantarilla: Una alcantarilla o cloaca es un acueducto subterráneo destinado para evacuar las aguas residuales domésticas u otro tipo de aguas usadas. Forma parte de los sistemas de saneamiento urbano. La tapa de la alcantarilla hace parte de la estructura de una vía y la ausencia o daño de esta puede generar una afectación vial.

Ambulancia: Unidad móvil autorizada para transitar a velocidades mayores que las normales y acondicionada de manera especial para el transporte de pacientes críticos o limitados, con la disponibilidad de recursos humanos y técnicos en función del beneficio de aquellos.

Andén: Plataforma elevada a los lados de la vía dispuesta para facilitar el acceso y salida de los pasajeros.

Animal de compañía: Es aquel animal doméstico (que se cría, se reproduce y convive con personas y no pertenece a la fauna salvaje) que vive en el hogar con finalidad de obtener compañía. Todos los perros y gatos son animales de compañía.

Animal silvestre: son aquellos que viven de forma natural dentro de la ciudad y pueden tener un tránsito propio en las vías.

Aprisionamiento: Es cuando un pasajero de un bus de servicio público se queda atrapado entre las puertas del vehículo.

Atropellamiento: Siniestro vial en donde un peatón es objeto de un impacto por un vehículo.

Autopista: Vía de calzadas separadas, cada una con dos (2) o más carriles, control total de acceso y salida, con intersecciones en desnivel o mediante entradas y salidas directas a otras carreteras y con control de velocidades mínimas y máximas por carril.

B

Bahía de estacionamiento: Parte complementaria de la estructura de la vía utilizada como zona de transición entre la calzada y el andén, destinada al estacionamiento de vehículos.

Berma: Parte de la estructura de la vía, destinada al soporte lateral de la calzada para el tránsito de peatones y ocasionalmente al estacionamiento de vehículos y tránsito de vehículos de emergencia.

Bicicleta: Vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de su conductor accionando por medio de pedales.

Bicitaxi: Es un vehículo destinado al transporte de pasajeros y construido bajo el principio de la bicicleta, accionado con tracción humana, con una capacidad de dos pasajeros adultos sentados y su conductor.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Bitácora 980: Es una hoja de cálculo compartida en Drive entre los Operadores NUSE y los Líderes de Operación del CGT, en la cual se consignan los datos de las personas fallecidas en accidentes de tránsito, bien sea en vía, en el centro de salud o camino al centro de salud, con los siguientes datos: ID P1, Fecha accidente, Fecha 980, Hora Incidente, Hora 9-80, Tipo, Dirección, Localidad, Implicados, Unidad asignada, 5-23 de la Unidad de Tránsito, Número de Lesionados, Hipótesis, Notas Tránsito / General, Notas Bomberos, Notas Policía Vigilancia, Fuente, Operador NUSE, Operador CGT.

Bitácora CGT: Es una hoja de cálculo compartida en Drive entre los Operadores del CGT, los Operadores NUSE y los Líderes de Operación de CGT, en la cual se consignan los datos de los incidentes ocurridos en Bogotá D.C., con los siguientes datos: Fecha, Hora, Tipo de incidente, Dirección y sentido vial, Localidad, Implicados, Fuente, ID de P1, número de contacto, número de heridos, Hora de vía 5-8, Notas e Indicativo de la Unidad de Tránsito y número de la Ambulancia (estas dos últimas, en caso de tener la información).

Bitácora de Policía de Tránsito: Es una hoja de cálculo compartida en Drive entre los Operadores del CGT, los Operadores NUSE, los Líderes de Operación de CGT, y los enlaces de Sala Simur, dónde están los patrulleros de Policía, en la cual se consignan los datos de los incidentes más relevantes, que requieran apoyo adicional de Tránsito, con los siguientes datos: Fecha, Detalles de la Solicitud, Estado del evento, Tipificación, Evento, Localidad, Código de P1 (solo si fue creado), Solicitud de unidad e Imagen de Apoyo.

Bitácora de Semáforos: Es una hoja de cálculo compartida en Drive entre los Operadores del CGT, los Operadores NUSE y los Líderes de Operación de CGT, en la cual se consignan las novedades de los semáforos, para su gestión y operación diaria.

Bitcarrier: Es una plataforma tecnológica que integra en tiempo real la toma de información de los sensores de velocidad existentes en la vía, alimentándose en una base de datos.

Bocacalle: Embocadura de una calle en una intersección.

Bomberos: Es la Institución encargada de la prevención, atención y control de incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades inherentes a su actividad y la atención de incidentes con materiales peligrosos. (Ley 1575 de 2012).

BRT (Bus Rapid Transit): Bus de Tránsito Rápido. Sistemas de buses que circulan por carriles exclusivos de corredores troncales. Ejemplo para Bogotá Transmilenio S.A.

Bus Alimentador: Buses de capacidad media que alimentan los sistemas BRT, adecuados a las condiciones viales y de tránsito que permiten el acceso desde los barrios cercanos al sistema sin pagar doble viaje, estos buses se identifican de color verde.

Bus Articulado: Vehículo troncal que cuenta con dos vagones y una articulación, existen dos clases de articulados: los primeros buses vinculados con 18 metros de largo y capacidad de 160 pasajeros. Adicionalmente, se han incorporado buses articulados con medida de 20 metros de largo cuya capacidad aumenta a 190 pasajeros. Estos vehículos operan en los corredores exclusivos del Sistema TransMilenio.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Bus Biarticulado: Vehículos que cuentan con tres vagones y dos articulaciones. Tienen una capacidad para 242 pasajeros, mide 27,2 metros de largo y pesan 40 toneladas, los cuales operan en los corredores exclusivos del Sistema TransMilenio.

Bus o transporte público colectivo TPC: Vehículo automotor destinado al transporte colectivo de personas y sus equipajes, debidamente registrado conforme a las normas y características especiales vigentes.

Bus Padrón Dual: Bus de capacidad media y un solo cuerpo que está especialmente adaptado para operar en la infraestructura de tipo troncal y del tipo zonal. Debe cumplir con las Normas Técnicas ICONTEC NTC 4901-03 y 5701. Adicionalmente presenta accesibilidad total a personas en condición de discapacidad. Este bus cuenta con puertas de servicio al costado izquierdo para su operación en el componente troncal, junto con puertas en el costado derecho para operar en el componente zonal; por lo anterior, cuenta con validadores y sistema de recaudo a bordo.

Bus Transmilenio: Vehículo con una tipología específica que cumple con las características y condiciones previstas en los distintos contratos de concesión, que opera en los corredores exclusivos del Sistema TransMilenio y en las Zonas de alimentación establecidas en los mismos.

C

C4: Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo, el cual ofrece los servicios para atender incidentes de convivencia, seguridad ciudadana, ambientales y sanitarios. Para ello, el C4 articula las herramientas tecnológicas, operacionales y humanas dispuestas por el Distrito Capital con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en la ciudad. **Entidades que integran el C4:** Son las entidades o dependencias adscritas al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4 de Bogotá D.C., encargadas de realizar el despacho de recursos para atender los eventos de seguridad y/o emergencias que se suscitan en el distrito capital.

Cabina: Recinto separado de la carrocería de un vehículo destinado al conductor.

Caída de Ocupante: Se refiere a la caída de un conductor, acompañante o pasajero desde un vehículo hacia el exterior, al interior o dentro del mismo.

Caja Antibloqueo: Es una señal en forma de X o malla que hace presencia en algunas de las intersecciones con mayor tráfico en las ciudades. Esta señalización es para recordarle a los usuarios de la vía que no pueden ubicarse en esta zona demarcada, así el semáforo se encuentre en verde, para no causar congestión vehicular.

Calle o carrera: Vía urbana de tránsito público, que incluye toda la zona comprendida entre los linderos frontales de las propiedades. En Bogotá las calles se orientan sentido oriente – occidente / occidente oriente y en nomenclatura aumentan desde el centro de la ciudad hacia el norte sin sufijo y aumentan desde el centro de la ciudad hacia el sur con el sufijo SUR o S; mientras que las carreras se orientan sentido norte – sur / sur - norte y en nomenclatura aumentan desde los cerros orientales hacia el occidente sin sufijo y aumentan desde los cerros orientales hacia el oriente con el sufijo ESTE o E.

CCTV: Circuito Cerrado de Televisión.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Calzada: Zona de la vía destinada a la circulación de vehículos la cual está compuesta por uno o varios carriles.

Camión: Vehículo automotor que por su tamaño y destinación se usa para transportar carga.

Camión tractor (Tractocamión): Vehículo automotor destinado a arrastrar uno o varios semi-remolques o remolques, equipado con acople adecuado para tal fin.

Canal de Aguas: Diseño hidráulico de un sistema de recolección y recirculación de aguas lluvias para uso sanitario.

Canal de Comunicación: Medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras de información que pretenden intercambiar emisor y receptor. Es frecuente referenciar también como canal de datos. Los canales pueden ser personales o masivos; los canales personales son aquellos en donde la comunicación es directa, voz a voz, puede darse entre dos personas y más. Los canales masivos pueden ser escritos, digitales, virtuales, televisivos o radiales y tienen la capacidad de llegar a mayor cantidad de personas con una sola emisión, en el caso del CGT, se cuenta con canales tales como Intranet, Correo electrónico, WhatsApp, etc.

Canalización: Delineación horizontal y vertical del trazado de un desvío, la cual se materializa con señalización y dispositivos como conos o cilindros de tránsito, entre otros elementos.

Capacidad: Número máximo de vehículos que puede circular, por un punto o tramo uniforme de la vía en los dos sentidos por unidad de tiempo, bajo las condiciones imperantes de vía y de tránsito.

Caravana: una hilera o conjunto de hileras de vehículos que avanzan lentamente en la misma dirección y a veces con frecuentes retenciones.

Carreta: Carro largo y bajo, de dos o cuatro ruedas, con un madero que sobresale al cual se ata el yugo donde se enganchan los animales de tiro.

Carretera: Infraestructura del transporte cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos en condiciones de continuidad en el espacio y el tiempo, con niveles adecuados de seguridad y de comodidad. Puede estar constituida por una o varias calzadas, uno o varios sentidos de circulación o uno o varios carriles en cada sentido, de acuerdo con las exigencias de la demanda de tránsito y la clasificación funcional de la misma

Carril: Parte de la calzada destinada al tránsito de una sola fila de vehículos.

Carriles de tráfico mixto: Carriles sobre los cuales podrán circular los vehículos particulares como automóviles, camiones, motocicletas y vehículos de transporte público individual tipo taxi.

Carril Preferencial: Carril de una vía principal, con dedicación específica para la circulación de los vehículos de alta capacidad del Sistema de Transmilenio, definido para efectos de la operación por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Cebra: Demarcación de franja peatonal en forma de una sucesión de líneas, dibujada sobre la calzada paralela a los carriles de tránsito vehicular; sirve para indicar la trayectoria que debe seguir el peatón al atravesar la vía e indicar a los conductores el lugar donde puede haber peatones.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

CECON: Centro de Control de Tráfico. Ubicado en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad - Sede Paloquemao.

CGT: Centro de Gestión de Tránsito. Ubicado en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad - Sede Calle 13, el cual integra equipos, software, cámaras, datos y personal, con el objeto de monitorear, registrar y realizar seguimiento permanente a los incidentes viales ocurridos en la malla vial de la ciudad de Bogotá.

Ciclista: Conductor de bicicleta o triciclo.

Ciclo de Semáforo: Tiempo total que requiere una sucesión completa de los intervalos de un semáforo.

Ciclorruta: Vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas en forma exclusiva.

Ciclovía: Vía o sección de calzada destinada ocasionalmente para el tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.

Cierre evento controlado: Cierres viales por aglomeraciones en realización de: Eventos artísticos (coliseo, parques y/o estudio), eventos artísticos y/o eventos de ciudad en vía pública con desplazamiento, encuentros deportivos en recintos o vía pública y obras civiles PMT.

Clasificación de los siniestros viales: Clase: Choque, atropello, caída de ocupante, autolesión y volcamiento. **Gravedad:** Sólo daños, Con lesionados y Con fatalidad.

COE: El Centro de Operaciones de Emergencias -COE-, es uno de los niveles de coordinación de la respuesta, que se activa cuando se requiere una unidad de coordinación complementaria a los PMU. El COE reúne a altos funcionarios de las entidades involucradas en la respuesta, que deben tomar decisiones que permitan superar la situación en el menor tiempo posible para brindar atención efectiva a las emergencias en Bogotá.

Comparendo: Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción.

Concentración de personas: Acumulación de personas en un sitio determinado.

Conductor: Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

Cono de tránsito: Dispositivo en forma de cono truncado que se usa en serie para desviar o encauzar el tránsito. Suele ser de material flexible y resistente a golpes, con el fin de que no se deteriore fácilmente ni cause daño a los vehículos.

Croquis: Plano descriptivo de los pormenores de un accidente de tránsito donde resulten daños a personas, vehículos, inmuebles, muebles o animales, levantado en el sitio de los hechos por el agente, la policía de tránsito o por la autoridad competente.

Cruce e intersección: Punto en el cual dos (2) o más vías se encuentran.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

CRUE: Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres. CRUE de la Secretaría Distrital de Salud, es la encargada de coordinar la atención y resolución de las urgencias médicas, las emergencias y los desastres del Distrito Capital a través del Sistema de Emergencias Médicas. Tiene como Misión garantizar la atención oportuna y eficiente a la población en situaciones de urgencias, emergencias y desastres.

Cuatrimoto: Vehículo automotor de cuatro (4) ruedas con componentes mecánicos de motocicleta, para transporte de personas o mercancías con capacidad de carga de hasta setecientos setenta (770) kilogramos.

Cuneta: Zanja o conducto construido al borde de una vía para recoger y evacuar las aguas superficiales.

CH

Choque o colisión: Es el encuentro violento entre (2) o más vehículos, o entre un vehículo y un objeto fijo.

D

Daño en capa asfáltica o en pavimento: Daño en malla vial: (hueco, bache, hundimiento) o alcantarilla faltante.

Demarcación: Líneas, flechas, símbolos y letras que se aplican o adhieren sobre el pavimento, bordillos o sardineles y estructuras de las vías de circulación o adyacentes a ellas, con el fin de regular, advertir e informar a los usuarios y canalizar el tránsito.

Deslizamiento: Un deslizamiento es un tipo de movimiento en la masa de la tierra, provocado por la inestabilidad de un talud. Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en zona inestable y se desliza con respecto a una zona estable, a través de una superficie o franja de terreno de pequeño espesor.

Desvío: Vía provisional que se aparta del trazado normal o permanente, que generalmente retorna a este último por un recorrido más largo.

Detector: Dispositivo que se coloca en una vía para registrar automáticamente el paso, presencia, velocidad, peso y/o tipo de vehículos.

DRONE: Pequeño vehículo aéreo no tripulado, utilizado en el ámbito militar (para reconocimiento táctico desde gran altura, vigilancia del campo de batalla o guerra electrónica) y civil (vigilancia de manifestaciones, control de la contaminación y de incendios forestales, etc.).

E

Elemento caído o en peligro de caer: Prevención de una potencial emergencia, la cual se puede originar a partir de la inminente caída de un elemento y que puede poner en peligro la vida, el medio ambiente y los bienes. Emergencia originada por la caída de un elemento. Puede ser: árbol, poste, semáforo o cualquier otro objeto que se encuentre en el espacio público.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general, Ley 1523 de 2012.

Enlace de Comunicaciones: Profesional del área de comunicaciones encargado de actividades de monitoreo, seguimiento y reporte de información comunicacional emitida por el centro de gestión de tránsito, para ser usada con insumo en la construcción de contenidos en redes sociales y canales digitales de la secretaría.

Escombros: Corresponde a todo residuo sólido resultante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.

Espacio público: Espacio destinado al uso de las personas que habitan la ciudad. En detalle se refiere a: parques, plazas, calles, estaciones de servicio público de transporte y demás similares.

Espejo de agua: Apozamiento de agua en corredores viales que generan afectación en la movilidad del corredor.

Estacionamiento: Sitio de parqueo autorizado por la autoridad de tránsito.

Estaciones de Cabecera – Portales: Puntos donde se recogen y despachan pasajeros desde y hacia las zonas de alimentación urbanas y con la red intermunicipal. La integración en este tipo de estaciones es mayoritariamente física.

Estaciones Intermedias: Puntos donde se recogen y despachan pasajeros desde y hacia las zonas de alimentación urbanas. La integración en este tipo de estaciones es mayoritariamente física.

Estoperol: Dispositivo que se ubica sobre el pavimento en forma horizontal o perpendicular al sentido del flujo vehicular para encauzar el tránsito o como reductor de velocidad.

Evento: Incidente que afecta la movilidad debido a situaciones que influyen a que la vía esté deshabilitada en su totalidad o parcialmente, puede ser por una actividad en la que se reúne un grupo de personas para celebrar, protestar y compartir, como conciertos, manifestaciones, etc.

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía, de origen térmico, químico o nuclear, encerrada en un volumen relativamente pequeño, la cual produce un incremento violento y rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases. Va acompañada de estruendo y rotura violenta del recipiente contenedor.

F

Falla semafórica: Interrupción en la señal que puede existir en un semáforo debido a eventualidades adversas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Fase de semáforo. Parte del ciclo del semáforo que consta de: a) un intervalo durante el cual recibe siempre el derecho de paso un movimiento o combinación de movimientos vehiculares o peatonales, y b) uno o más intervalos de transición como el amarillo o amarillo más todo rojo.

Fenómeno de remoción en masa: Son desplazamientos descendentes del suelo o rocas a lo largo de una o varias superficies. Incluye avalanchas, derrumbes, amenazas de deslizamientos y caída de rocas.

G

Gálibo: Altura libre que permite un puente para el paso del tránsito.

Glorieta: Intersección donde no hay cruces directos sino maniobras de entrecruzamientos y movimientos alrededor de una isleta o plazoleta central.

GOGEV: Grupo Operativo de Gestión en Vía, perteneciente a la Secretaría Distrital de Movilidad. Se encuentra conformado por *Apolos*: guías motorizados, *Sigmas*: guías en bicicleta, *Deltas*: guías a pie, *Gamas*: guía tripulantes de Apolos, *Omegas*: Supervisores líder y *Central*: guía de enlace con los guías en terreno.

Grúa: Automotor especialmente diseñado con sistema de enganche para levantar y remolcar otro vehículo.

Guía de Tipificación: Es un documento en el que se ha definido, por consenso con las agencias del C4, los códigos que serán utilizados para la gestión de emergencias. Incluye la descripción de los códigos, las actividades que realizará el nivel de activación del sistema (Línea 123 Bogotá) y la prioridad que cada agencia le asigna al incidente.

H

Hidrante: Un hidrante de incendio, grifo o boca de incendio es una toma de agua diseñada para proporcionar un caudal considerable en caso de incendio. El agua puede obtenerse de la red urbana de abastecimiento o de un depósito, mediante una bomba.

Hito de señalización: Es un poste flexible con cinta reflectiva de alta intensidad, utilizado para advertir a los usuarios sobre puntos de riesgo presentes en la vía o en sus costados.

Hueco: Es una depresión en la superficie del pavimento generada por la propagación de fisuras causadas e intensificadas por el paso del tráfico y agentes climáticos.

Hundimiento: Es un desplazamiento vertical súbito generado principalmente por la erosión de los materiales de soporte de la estructura debido a variaciones del estado de humedad del suelo.

I

IDIGER: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, es la Entidad que emprende acciones y genera lineamientos para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, en el marco de la coordinación del SDGR-CC (Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Cambio Climático) en el Distrito Capital, con el fin de proteger a las personas en situación de riesgo y lograr el desarrollo sostenible de Bogotá D.C.

Incendio: Es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos.

Incendio vehicular: Se refiere a aquellos casos en que el vehículo se incendia sin que exista siniestro vial previo.

Incidente: Toda situación que afecte la movilidad en una vía, Caída de árbol, daño de semáforo, hundimiento o pérdida de la bancada, choque, caída de ocupante, etc.

Intersección Semaforizada: Conjunto de dispositivos de señalización luminosa mediante los cuales se regula la circulación de vehículos motorizados, bicicletas y/o peatones en las vías, asignando el derecho de paso o prelación de vehículos, ciclistas y peatones secuencialmente, mediante las indicaciones de luces de color rojo, amarillo y verde operadas por una unidad electrónica de control.

Inundación: Son caudales o niveles de agua que afectan edificaciones, infraestructura o el medio ambiente.

L

Líder de Operación del CGT: Es el Profesional Universitario encargado de coordinar e impartir directrices y lineamientos para la operación del Centro de Gestión de Tránsito.

Línea 123 Bogotá: Es la línea de emergencias establecida como número único para el manejo de incidentes de seguridad y/o emergencias.

Líneas Amarillas: Indican que cada carril va en un sentido diferente. Si son dos líneas continuas, quiere decir que no se debe adelantar vehículos, si son fragmentadas significa que se puede adelantar.

Líneas Blancas: Sirven para dividir carriles que van hacia un mismo sentido. Al igual que con las líneas amarillas, si son continuas significa que no se puede adelantar y si son fragmentadas significa que esa acción sí está permitida. Las líneas blancas también se usan para delimitar las vías.

Línea de borde: Demarcación sobre la calzada que indica el borde exterior del pavimento.

Línea de pare (Línea de detención): Marca de tránsito sobre la calzada ante la cual deben detenerse los vehículos.

M

Maletines Plásticos: La barrera tipo maletín plástico es un dispositivo de canalización o delimitación de tráfico de gran tamaño, normalmente es utilizado en los sitios de obra en la vía y se ubica en el lugar en el que se requiera limitar el acceso o el tráfico de manera total o parcial, se utiliza llenándolo con agua o arena para otorgarle estabilidad y para ello cuenta con un sistema de llenado y vaciado arriba y debajo de sus estructura respectivamente, de acuerdo al ancho de la vía en la que se va a utilizar se define el tamaño del maletín plástico a utilizar.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Malla arterial complementaria: Es la red de vías que articula operacionalmente los subsistemas de la malla arterial principal, facilita la movilidad de mediana y larga distancia como elemento articulador a escala urbana.

Malla vial arterial principal: Es la red de vías de mayor jerarquía, que actúa como soporte de la movilidad y la accesibilidad urbana y regional y de conexión con el resto del país.

Malla vial intermedia: Está constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforman las mallas arterial principal y complementaria, sirviendo como alternativa de circulación a éstas. Permite el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

Malla vial local: Está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

Manifestación: O marcha es la exhibición pública de la opinión de un grupo activista (económica, política o social), mediante una congregación en las calles, a menudo en un lugar o una fecha simbólicos y asociados con esa opinión. En la definición de la guía de tipificación de incidentes se maneja el siguiente concepto: Manifestación realizada generalmente en el espacio público, que tiene como finalidad exteriorizar deseos, aspiraciones, sentimientos o protestas. *Motín* es un movimiento desordenado de personas que concurre con actos de violencia en contra de las autoridades, eventualmente puede derivar en lesiones a personas o daños materiales. También se incluyen actos de sabotaje.

Maniobras peligrosas: Conductor de vehículo realizando maniobras peligrosas en la vía pública, poniendo en riesgo su vida o la de los demás.

Materiales peligrosos: Incidentes relacionados con artículos o sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, que cuando son transportados por cualquier medio, o cuándo son expuestos, son capaces de constituir un riesgo importante para la vida, la salud, los bienes o el medio ambiente, los cuales también pueden generar afectación vial.

Mesa de ayuda: Es el personal en sala, delegado por el operador tecnológico, para asistir anomalías tecnológicas y brindar soporte con respecto a Premier One.

Mesa de servicios: Es el personal de la Secretaría Distrital de Movilidad que asiste las solicitudes relacionadas con anomalías tecnológicas y brindar soporte en el CGT y Sala de Radio de Paloquehao.

Mobiliario urbano: Cualquier elemento dispuesto en el espacio público para uso por parte de la ciudadanía. Se refiere a: paraderos del servicio público de transporte, bancas, postes, canecas de basura, bolardos, vallas publicitarias y similares.

Montacarga: Una carretilla elevadora, grúa horquilla, montacargas es un vehículo contrapesado en su parte trasera que, mediante dos horquillas, se utiliza para subir, bajar y transportar estibas, contenedores y otras cargas.

Motocicleta: Vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

N

New Jersey: es una barrera de seguridad, generalmente en hormigón, utilizada como separador de flujos de tráfico, como protección en instalaciones militares o para delimitar provisionalmente zonas en obras.

Nivel de servicio: Refleja las condiciones operativas del tránsito vehicular en relación con variables tales como la velocidad y tiempo de recorrido, la libertad de maniobra, la comodidad, los deseos del usuario y la seguridad vial.

NUSE: El Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) de Bogotá, es el Sistema Integrado que se encarga de recibir las llamadas de los ciudadanos o las entidades solicitando ayuda en asuntos relacionados con Seguridad y Emergencias con el fin de brindar una respuesta eficiente y rápida en cada uno de los escenarios.

O

Obstrucción a vías públicas que afecten el orden público: Conducta descrita por el artículo 353A del Código Penal, cometida por aquel que por medios ilícitos incite, dirija, constriña o proporcione los medios para obstaculizar de manera temporal o permanente, selectiva o general, las vías o la infraestructura de transporte de tal manera que atente contra la vida humana, la salud pública, la seguridad alimentaria, el medio ambiente o el derecho al trabajo. Se encuentran excluidas de esta categoría las movilizaciones realizadas con permiso de la autoridad competente.

Operador del CGT: Es la persona que labora en el CGT.

Operador NUSE: Es el Operador del CGT capacitado en el manejo de P1.

P

Parqueo irregular: Estacionamiento de vehículos en lugares no permitidos, indicados en el Código Nacional de Tránsito, Ley 769 de 2002, Art. 76.

Pasajero: Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público.

Paso a nivel: Intersección a un mismo nivel de una vía con una vía férrea.

Paso peatonal a nivel: Zona de la calzada delimitada por dispositivos y áreas especiales con destino al cruce de peatones.

Patineta y/o Patineta eléctrica: Es un vehículo que consiste en una tabla con cuatro ruedas en pareja usado como medio de transporte individual. Para usarlo se debe montar de pie encima de él, también pueden tener tracción electrónica.

Peatón: Persona que transita a pie o por una vía.

PDD: Plan de manejo de tránsito temporal implementado por personal operativo

Pedestal: Un zócalo, una base que soporta un poste.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Permisos de acceso: Un sistema de permisos está constituido por tarjetas o por otros documentos expedidos a las personas empleadas en el Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A., o a quienes por otras razones necesiten autorización para tener acceso al Sistema. Su objetivo es identificar a las personas y facilitar el acceso.

Personas con movilidad reducida: Personas que tienen disminuidas alguna de sus capacidades físicas o mentales.

Pictograma: Escritura ideográfica en la que se dibujan en forma simple los objetos.

Placa: Documento público con validez en todo el territorio nacional, el cual identifica externa y privativamente un vehículo.

Plantón: Es una manera de mostrar descontento social, en donde los protestantes “se plantan” en un lugar determinado por un par de horas en símbolo de protesta. Puede tener o no afectación vial.

Plataforma SMART HELIOS (Mobility 2.1): Es una plataforma tecnológica que integra en tiempo real la toma de información de los sensores de velocidad existentes en la vía, las unidades de tránsito y grúas disponibles para la atención de incidentes, ubicación de semáforos y cámaras. Así mismo, en ella se registran en el módulo de incidentes, los casos recepcionados por el CGT.

PMT: Plan de Manejo de Tráfico. Propuesta técnica aprobada que plantea alternativas o estrategias para el manejo temporal del tráfico durante la ejecución de obras civiles, cierres y desvíos viales por eventos en las vías, que permite garantizar la seguridad vial y minimiza la congestión vehicular.

PMU: Puesto de mando unificado. El PMU es el punto de encuentro de coordinación entre entidades públicas y privadas para la definición y ejecución de la respuesta; es instalado en un lugar próximo a la zona del incidente con el objetivo de articular en terreno de manera conjunta la ejecución efectiva de los servicios de respuesta.

Policía de Tránsito: La Dirección de Tránsito y Transporte es un cuerpo de policía especializado en transporte y tránsito y tiene como misión contribuir con la movilidad, aplicación de las normas de tránsito y prevención de la accidentalidad de los usuarios de las vías y terminales en todos los modos del transporte, orientado a garantizar una cultura de seguridad vial y propiciar conciencia colectiva de solidaridad, autorregulación y disciplina social.

Policía de Vigilancia: La Policía Nacional, como parte integrante de las autoridades de la República y como cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, está instituida para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida honra bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Así mismo, para el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La actividad de la Policía está destinada a proteger los derechos fundamentales tal como está contenido en la Constitución Política y en pactos, tratados y convenciones internacionales de Derechos Humanos, suscritos y ratificados por Colombia. La actividad Policial está regida por la Constitución Política, la ley y los derechos Humanos.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Poste: Soporte vertical que tiene como finalidad ubicar a una determinada altura y orientación el tablero de una señal de tránsito.

Poste semafórico: Soporte o estructura del semáforo o señal luminosa.

Prelación: Prioridad o preferencia que tiene una vía o vehículo con relación a otras vías o vehículos.

Premier One (P1): (Computer Aided Dispatch) Plataforma de recepción, gestión y despacho, que integra a las Agencias de Emergencia, permitiendo la articulación y coordinación de los recursos dispuestos para la atención inmediata de incidentes.

Puente: Construcción que se levanta sobre una depresión del terreno (río, canal, foso, etc.) o en otro sitio para comunicar dos lados. Este puede ser vehicular o de uso peatonal.

Punto crítico de accidentalidad: Es el lugar específico de la vía que presenta una frecuencia de accidentes de tránsito, excepcionalmente elevada respecto a la media del Sistema, o donde existe un alto riesgo de que se presenten accidentes.

Q

Quemas: Fuego controlado ocasionado por acto humano, que genera riesgo de un potencial fuego incontrolado.

R

Rampa: Ramal de intercambio con pendiente, destinado a empalmar una vía con otra a niveles diferentes.

Rebasamiento: Maniobra mediante la cual un vehículo sobrepasa a otro que lo antecedía en el mismo carril de una calzada.

Recomoto: Auxiliar Operativo, Técnico Operativo o quien designe Transmilenio S.A., que cuenta con una motocicleta para desplazarse o recorrer operativamente las diferentes troncales del sistema, estos son ubicados estratégicamente por el centro de control.

Retén: Puesto de control instalado técnicamente por una de las autoridades legítimamente constituidas de la nación.

S

Sala Unificada de Recepción (S.U.R.): Área dispuesta por el Sistema Integrado de Seguridad y/o Emergencias Sala de Radio 123, para el desarrollo de actividades propias de los operadores de recepción en la gestión de incidentes de seguridad y emergencia.

Sardinel: Elemento de concreto, asfalto u otros materiales para delimitar la calzada de una vía.

SDM: Secretaría Distrital de Movilidad.

Segmento vial: Es la mínima unidad geográfica del inventario de la malla vial; se representa mediante un vector georreferenciado localizado aproximadamente en el eje de la vía y delimitado por los ejes de

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

las vías que lo interceptan. A cada segmento le corresponde un único Código de Identificación Vial – CIV. (Manual de Interventoría IDU 2017); Línea imaginaria georreferenciada que tiene un punto de inicio (nodo inicial), un punto de terminación (nodo final) y una dirección o sentido, el cual está definido por la dirección de avance de la nomenclatura de la ciudad. (Procedimiento Programación, ejecución y seguimiento al diseño de proyectos); línea imaginaria georreferenciada que corresponde al eje vial, tiene un punto de inicio (nodo inicial), un punto de terminación (nodo final), una dirección y sentido el cual está definido por el avance de la nomenclatura de la Ciudad.

Seguridad Vial: es aquel conjunto de acciones y mecanismos encaminados a prevenir los accidentes de tránsito buscando salvaguardar la vida, su campo de acción no se centra solo en los conductores u operadores como factor humano que incide en el accidente, sino también en los demás elementos del tránsito según la normatividad.

Semáforo: Dispositivo electromagnético o electrónico para regular el tránsito de vehículos, peatones y otros actores viales, mediante el uso de señales luminosas.

Señal de tránsito: Dispositivo físico o marca especial. Preventiva, reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías.

Señales Informativas: Tienen como propósito orientar y guiar a los usuarios del sistema vial, entregándoles la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos de la forma más segura, simple y directa posible. Son de fondo azul con textos blancos y símbolos negros.

Señales luminosas de peligro: Señales visibles en la noche que emiten su propia luz, en colores visibles como el rojo, amarillo o blanco.

Señales Preventivas: La función de estas señales es mostrar al conductor los riesgos o factores de atención existentes en el recorrido. Estas señales son de color amarillo con símbolos y letras negras.

Señales Reglamentarias: Tienen como objetivo mostrar los límites y prohibiciones que hay en el camino; su violación constituye una falta que puede ser sancionable. Son símbolos geométricos con borde rojo, fondo blanco y letra negra.

Señales sonoras: Aquellas que están diseñadas para ser percibidas mediante el sentido del oído.

Señales Transitorias: Son señales que advierten acerca de la ejecución de trabajos de construcción y mantenimiento de la vía. Las señales de tránsito transitorias tienen como misión alertar al peatón o conductor sobre ciertos peligros que pueden suceder en la ruta o calles urbanas.

Señales visuales: Aquellas que están diseñadas para ser percibidas mediante el sentido de la vista.

Señalización vertical: Placas fijadas en postes o estructuras instaladas sobre la vía o adyacentes a ella, que mediante símbolos o leyendas determinadas cumplen la función de prevenir a los usuarios sobre la existencia de peligros y su naturaleza, reglamentar las prohibiciones o restricciones respecto del uso de las vías, así como brindar la información necesaria para guiar a los usuarios de estas.

Separador: Espacio estrecho y saliente que independiza dos calzadas de una vía.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Siniestro: Es una situación que permite vincular causas, consecuencias y responsabilidades de la persona en un incidente de tránsito. Incluso la palabra “siniestro” tiene un significado de catástrofe y se asocia con circunstancias dolorosas, como las lesiones o la pérdida de una vida, las cuales se pudieron haber prevenido en el marco de la responsabilidad y la autorregulación. En este sentido, en seguridad vial se opta por siniestro vial y no accidente vial, ya que este es un suceso imprevisible e inevitable asociado al azar donde se exonera a la persona de toda responsabilidad.

SITP: (Sistema Integrado de Transporte Público). Es el sistema de transporte público masivo intermodal de pasajeros de la ciudad de Bogotá, D.C. y de la Región, establecido mediante el Decreto Distrital 309 de 2009.

Sobrancho: Aumento en la sección transversal de una calzada en las curvas, con la finalidad de mantener la distancia lateral entre los vehículos en movimiento.

T

Tacha de demarcación (ojo de gato, clavo o botón): Dispositivos pegados sobre el pavimento o marcadores que pueden ser usados como elementos de guía, como complemento a la demarcación y en algunos casos como sustitución, con el fin de mejorar las condiciones de visibilidad de la señalización horizontal.

Tachón: Dispositivo que se coloca sobre el pavimento para encauzar el tránsito.

Taxi: El Transporte Público Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en vehículos taxi es aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, en forma individual, sin sujeción a rutas ni horarios, donde el usuario fija el lugar o sitio de destino. El recorrido será establecido libremente por las partes contratantes.

Tráfico: Volumen de vehículos, peatones, o productos que pasan por un punto específico durante un periodo determinado.

Tránsito: Es la movilización de personas, animales o vehículos por una vía pública o privada abierta al público.

TRANSMILENIO S.A. (TMSA): Empresa de Transporte del Tercer Milenio, sociedad por acciones del Orden Distrital con personería jurídica, participación exclusiva de entidades públicas, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio. Es el Ente Gestor del sistema de transporte público masivo intermodal de pasajeros de la ciudad de Bogotá D.C.

Transporte: Es el traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico.

Twitter: Término inglés que puede traducirse como “gorjear” o “trinar”, es el nombre de una red de microblogging que permite escribir y leer mensajes en Internet que no superen los 140 caracteres. Estas entradas son conocidas como tweets.

V

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Vehículo: Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

Vehículo de emergencia: Vehículo automotor debidamente identificado e iluminado, autorizado para transitar a velocidades mayores que las reglamentadas con objeto de movilizar personas afectadas en salud, prevenir o atender desastres o calamidades, o actividades policiales, debidamente registrado como tal con las normas y características que exige la actividad para la cual se matricule.

Vehículo mal estacionado: Vehículo que puede estar obstruyendo una vía o un garaje

Vía arteria: Vía de un sistema vial urbano con prelación de circulación de tránsito sobre las demás vías, con excepción de la vía férrea y la autopista.

Vía exclusiva: Vía principal, dotada de infraestructura urbana especial y específica para la circulación de los buses del Sistema, definida para efectos de la operación por TRANSMILENIO S.A.

Vía férrea: Diseñada para el tránsito de vehículos sobre rieles, con prelación sobre las demás vías, excepto para las ciudades donde existe metro, en cuyos casos será éste el que tenga la prelación.

Vía peatonal: Zonas destinadas para el tránsito exclusivo de peatones.

Vía troncal: Vía principal integrante del Sistema Transmilenio, dotada de infraestructura urbana especial y específica para la circulación de los autobuses troncales del Sistema, para el acceso, embarque y desembarque de pasajeros, y para el recaudo del valor de los pasajes por el uso del Sistema Transmilenio.

Volcamiento: Es el evento primario en el cual el vehículo pierde su posición normal durante el siniestro vial y puede quedar de manera lateral o longitudinal; sus llantas pierden el contacto con la superficie de la vía.

W

Waze: Aplicación social de tránsito automotor en tiempo real y navegación asistida por GPS desarrollada por Waze Mobile.

14 Corredores: Bajo este título se agrupan las 14 vías principales de la malla vial arterial de la ciudad, las cuales son: AK 7, Autopista Norte, Av. Caracas, Av. Suba, Av. NQS, AK 68, Av. Boyacá, Av. Ciudad de Cali, AC 80, Av. Américas, AC 13, AC 26 y Autopista Sur.

Las anteriores definiciones fueron extraídas del Código Nacional de Tránsito - Ley 769 de 2002, Plan de Ordenamiento Territorial, Glosario del IDU, Glosario de Transmilenio y Guía de Tipificación de Incidentes G-GE-1 V2 e Internet.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene las definiciones y los procedimientos para la atención de incidentes por el Centro de Gestión de Tránsito para la ciudad de Bogotá D.C, en coordinación con las demás Entidades del Distrito.

GENERALIDADES

1. Sistema de Gestión del Tránsito

Los sistemas de gestión de tránsito son una combinación de medidas empleadas para disminuir la afectación en la movilidad generada por incidentes en la vía. Con el uso adecuado de la infraestructura y la optimización de recursos, se disminuyen los tiempos de viaje, se mejora la movilidad de los ciudadanos, mercancías y servicios, generando confianza y mejorando la calidad de vida.

Se entiende dicha optimización como:

- Eficiencia en la asignación de recursos técnicos y humanos con la previa validación y confirmación de incidentes presentes en la malla vial de la ciudad.
- Atención inmediata de incidentes por medio del despliegue de recursos, con la finalidad de disminuir el tiempo de viaje de usuarios de la vía.
- Promover el uso adecuado de la infraestructura existente, optimizando la capacidad vial ante la presencia o ausencia de incidentes.
- Aumento en la eficiencia en los desplazamientos de las personas, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Mitigación de la congestión, reducción de los tiempos de espera y las emisiones de gases contaminantes.

De manera general tiene como función centralizar los diferentes subsistemas que miden y monitorean el tránsito. Funcionalmente, el sistema muestra en tiempo real lo que está sucediendo en la malla vial, incorpora un nivel de análisis y de automatización que permite generar acciones de manera inmediata, por ejemplo, enviando información a los usuarios, para que los involucrados tomen las acciones apropiadas.

La gestión del tránsito requiere considerar el estado de la movilidad sobre la malla vial de la ciudad, con el objetivo de detectar los inconvenientes, analizar los datos obtenidos y establecer las acciones que resolverán el inconveniente en el menor tiempo posible, con los recursos adecuados permitiendo mejores tiempos de viaje.

Un sistema de gestión de tránsito monitorea las condiciones operativas para cada tramo vial las cuales están en función de:

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

- Las características del flujo.
- La infraestructura existente.
- El comportamiento de conductores, ciclistas y peatones.
- El uso de suelo.

2. Centro de Gestión del Tránsito

El Centro de Gestión de Tránsito - CGT, como parte en la configuración física del Sistema Inteligente de Transporte y dentro de la Subdirección de Gestión en Vía - SIT para Bogotá, integra en un mismo espacio diferentes tecnologías que trabajan en sinergia para lograr el propósito inicial establecido en el marco del SIT. Apoyado por un recurso humano de técnicos e ingenieros que utilizan las diferentes herramientas y plataformas tecnológicas para la medición, monitoreo y análisis del tránsito para la toma de decisiones que permiten optimizar la operación de la movilidad en la Ciudad.

El CGT se encuentra localizado en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, está conformado por diversos dispositivos eléctricos, electrónicos y de software en una infraestructura diseñada de manera funcional y ergonómica para que el recurso humano desarrolle las actividades propias de la gestión del tránsito.

El flujo continuo de información de la malla vial se registra y envía a partir de diferentes dispositivos en vía, incluyendo los reportes de los usuarios; esta información es procesada en las plataformas y herramientas tecnológicas del CGT para ser visualizada de manera útil y entendible por el recurso humano que interpreta, analiza y toma decisiones de manera inmediata para generar acciones correctivas, reportando información sobre el estado y afectación del tránsito para que pueda ser visualizada por los usuarios y estos a su vez puedan tomar mejores decisiones en cuanto a desplazamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Monitorear y realizar seguimiento a las condiciones del tránsito en la malla vial del Distrito y su conectividad con la región como insumo para la regulación del tránsito y transporte para la optimización y el uso de la infraestructura vial de la ciudad.
- Gestionar recursos para la atención de eventos e incidentes que afecten la movilidad de manera inmediata.
- Generar información para las dependencias misionales de la Secretaría de Movilidad con el fin de ser analizada y tomar las decisiones respectivas de acuerdo con las funciones de cada una.
- Optimizar la atención de incidentes con el objetivo de mitigar la afectación al tránsito y por ende a los actores del sistema de movilidad.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

- Recepcionar y consolidar la información integrándose con los centros de control, sistemas de monitoreo, desarrollos tecnológicos y aplicaciones de las Entidades de emergencia del Distrito y la Nación, para la gestión y atención de eventos e incidentes.
- Informar a la ciudadanía en tiempo real los eventos e incidentes de mediano y gran impacto que afectan la movilidad de la ciudad y sugerir alternativas de desplazamiento.

PROTOCOLO PARA ATENCIÓN DE LAS INCIDENTES

Gestión de Incidentes:

Proceso en la operación del CGT mediante el monitoreo y seguimiento a los flujos vehiculares o tránsito que se moviliza por la malla vial de la ciudad, para la detección de incidentes, programados o inusuales que pueden afectar la movilidad de la ciudad.

La gestión de eventos e incidentes debe contemplar dentro de su desarrollo la identificación de las alteraciones que afecten la prestación de un servicio, afectando la movilidad.

A nivel general, para la atención de eventos e incidentes se debe seguir el procedimiento o secuencia que se presenta en el siguiente esquema:



Esquema de procedimiento general de gestión de un incidente de movilidad

1. Recepción del incidente:

Es la información reportada al CGT por las diferentes fuentes, herramientas y plataformas tecnológicas sobre la afectación de un corredor o segmento vial. Las fuentes se identifican como:

- Circuito Cerrado de TV del CGT – CCTV.
- Redes sociales: Twitter, Facebook, Whatsapp, Radio y Televisión
- Waze y Google Maps
- Equipo humano: GOGEV, Al Colegio en Bici, Transmilenio y Agentes de Tránsito

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

- Teléfono fijo y Radio de comunicaciones
- Funcionarios del CGT y SDM (chats Internos de operación)
- Sistemas internos (SIMUR y Bitcarrier)
- Sistemas Externos (Sala de Radio, chats con entidades externas cómo concesiones viales y Entidades de Emergencia del Distrito)
- Sistema Premier One, Nuse, C4 (Comunicación por otras agencias).

2. Confirmación del incidente

Es la verificación parametrización y validación de la información que ha llegado al CGT por alguna fuente, de tal manera que se confirme o no la existencia de un incidente afectando un corredor o segmento vial con más fuentes o herramientas tecnológicas.

La confirmación de la novedad se puede realizar de diferentes maneras:

1. Con entidades u organismos oficiales tales como NUSE, Transmilenio, IDIGER, IDRD, PMU, COE y redes sociales oficiales.
2. Por medio de cámaras (únicamente sí el evento ha ocurrido en el espacio de visión de las cámaras del CGT, de forma que puede ser confirmado por los funcionarios de turno).
3. Con recursos como GOGEV, Al Colegio en Bici, Gerentes de área y/o Agentes de Tránsito o Drone.

Teniendo confirmación de por lo menos dos (2) fuentes de información y se tenga certeza de la afectación en vía se clasifica el incidente y se da la gestión adecuada según el tipo.

3. Gestión del recurso

Una vez confirmado el incidente e identificado las características, actores implicados, gravedad y ubicación exacta, se procede a determinar y gestionar los recursos humanos y técnicos necesarios para la atención de este.

Los incidentes recepcionados por los Operadores NUSE desde P1, están clasificados según la Guía de Tipificación, definida en el “Protocolo para la articulación interinstitucional en la recepción, trámite, despacho y coordinación de la atención de incidentes de seguridad y emergencias”, esta guía en un ... *“documento protocolario estandarizado y aprobado por el comité de apoyo y seguimiento en el que participan los delegados de cada una de las entidades adscritas al Sistema NUSE 123. A partir del cual se asigna un código al incidente reportado por el ciudadano y posteriormente se realiza la tipificación que permite al operador de recepción, ejercer las acciones necesarias para tramitar de manera apropiada y entregar a las diferentes entidades cuando corresponda, los datos necesarios para que éstas puedan asignar los recursos apropiados en el momento de atender cualquier incidente procedente que se reporta a través de la Línea de Emergencias 123 - Bogotá” ...* (Definición extraída de dicho documento).

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Los incidentes recibidos por otras fuentes diferentes a P1 y que no se encuentran en la Guía de Tipificación anteriormente descrita, pero que generan afectación vial y son gestionados por el CGT, se incluyen en la Bitácora CGT con los nombres correspondientes, tal como se observa en la Clasificación de Incidentes.

En el caso de presentarse dos o más incidentes que estén ocurriendo simultáneamente en la misma zona (Localidad), se debe realizar una priorización, de acuerdo con el siguiente orden:

1. Los incidentes que involucren una fatalidad
2. Incidentes que involucren herido grave
3. Incidentes que se encuentren en vía arterial
4. Alertas de explosivos
5. Bloqueos de vía

4. Publicación

Luego de la gestión del recurso y las acciones llevadas a cabo para mitigar la afectación al tránsito, se publica el incidente informando a la comunidad a través de redes sociales, la afectación y las posibles vías alternas, con el fin de que el usuario vial conozca el estado de la movilidad para tomar decisiones del desplazamiento a su destino.

5. Cierre

Una vez culminado el proceso de atención y la vía es habilitada se procede a dar cierre al incidente a través de la Bitácora CGT y el Módulo de Incidentes.

CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES EN EL CGT

Para la realización de los distintos protocolos de atención se define la siguiente lista de incidentes atendidos desde el CGT, en los que se identifica el Código y nombre del incidente, la Entidad que lo atiende el caso, el tipo de elemento involucrado y la definición correspondiente:

Tabla 1. Clasificación de incidentes

No.	Cod	Incidente	Entidad que atiende el caso	Afectación	Definición
-----	-----	-----------	-----------------------------	------------	------------



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

No.	Cod	Incidente	Entidad que atiende el caso	Afectación	Definición
1	703	Elemento caído o en peligro de caer	Policía Metropolitana de Tránsito, CRUE, IDIGER y Bomberos	Afectación vial	Prevención de una potencial emergencia, la cual se puede originar a partir de la inminente caída de un elemento y que puede poner en peligro la vida, el medio ambiente y los bienes. Emergencia originada por la caída de un elemento. Puede ser: árbol, poste, semáforo o cualquier otro objeto que se encuentre en el espacio público.
2	708	Materiales peligrosos	Policía Metropolitana de Tránsito, IDIGER y Bomberos	Afectación vial	Incidentes relacionados con artículos o sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, que cuando son transportados por cualquier medio, o cuándo son expuestos, son capaces de constituir un riesgo importante para la vida, la salud, los bienes o el medio ambiente, los cuales también pueden generar afectación vial.
3	802	Maniobras peligrosas	Policía Metropolitana de Tránsito	Afectación vial	Conductor de vehículo realizando maniobras peligrosas en la vía pública, poniendo en riesgo su vida o la de los demás.
4	901/953	Fallecido homicidio o muerte natural	Policía Metropolitana de Tránsito, CRUE	Afectación vial	901: Homicidio: Delito que comete quien da muerte a otra persona - Muerto: Presencia de un muerto cuándo se desconocen las causas de su deceso. 953: Muerte natural - (Si ocurre en vía pública, se tipifica como 901)
5	910	Herido(s)	Policía Metropolitana de Tránsito, Bomberos, CRUE, IDIGER y Grúa SDM	Actor vial	Persona lesionada

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

No.	Cod	Incidente	Entidad que atiende el caso	Afectación	Definición
6	VHMALE	Vehículo mal estacionado	Policía Metropolitana de Tránsito	Afectación vial	Vehículo que puede estar obstruyendo una vía o un garaje
7	927	Quemas	Policía Metropolitana de Tránsito, Bomberos, IDIGER	Afectación vial	Fuego controlado ocasionado por acto humano, que genera riesgo de un potencial fuego incontrolado
8	928	Inundación	Policía Metropolitana de Tránsito, CRUE, IDIGER, Bomberos	Afectación vial	Son caudales o niveles de agua que afectan edificaciones, infraestructura o el medio ambiente.
9	929	Explosión	Policía Metropolitana de Tránsito, CRUE, IDIGER, Bomberos	Afectación vial	Liberación brusca de una gran cantidad de energía, de origen térmico, químico o nuclear, encerrada en un volumen relativamente pequeño, la cual produce un incremento violento y rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases. Va acompañada de estruendo y rotura violenta del recipiente contenedor.
10	930	Fenómeno de remoción en masa	Policía Metropolitana de Tránsito, CRUE, IDIGER, Bomberos	Afectación vial	Son desplazamientos descendentes del suelo o rocas a lo largo de una o varias superficies. Incluye avalanchas, derrumbes, amenazas de deslizamientos y caída de rocas.
11	931	Incendio	Policía Metropolitana de Tránsito, IDIGER, CRUE, Bomberos	Afectación vial	Incendios o fuegos sin control.
12	942	Accidente de tránsito	Policía Metropolitana de Tránsito y Grúa SDM	Vehículos	Incidente de tránsito sin heridos

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

No.	Cod	Incidente	Entidad que atiende el caso	Afectación	Definición
13	944	Manifestación	Policía Metropolitana de Tránsito, Policía de Vigilancia, IDIGER, CRUE	Afectación vial	Manifestación o marcha es la exhibición pública de la opinión de un grupo activista (económica, política o social), mediante una congregación en las calles, a menudo en un lugar o una fecha simbólicos y asociados con esa opinión.
14	980	Fallecido por accidente de tránsito	Policía Metropolitana de Tránsito, Bomberos, CRUE, IDIGER	Actor vial	Persona fallecida
15	980H	Fallecido Hospitalario	Policía Metropolitana de Tránsito	Actor vial	Persona fallecida en centro asistencial o ambulancia
16	1	Vehículo varado	Policía Metropolitana de Tránsito	Vehículo	Vehículo detenido en vía con o sin señalización por avería mecánica
17	2	Daño en pavimento	IDIGER	Afectación vial	Daño en malla vial: (hueco, bache, hundimiento), alcantarilla faltante.
18	3	Cierre evento controlado	Policía Metropolitana de Tránsito, IDIGER, SDG, SDM, Empresas Logísticas, Privados.	Afectación vial	Cierres viales por aglomeraciones en realización de: Eventos artísticos (coliseo, parques y/o estudio), eventos artísticos y/o eventos de ciudad en vía pública con desplazamiento, encuentros deportivos en recintos o vía pública y obras civiles PMT
19	4	Semáforos	Policía Metropolitana de Tránsito, Sistema de Semaforización, Codensa	Semáforos	Intersección apagada por falla de energía en el sector. o Mantenimiento de la red semaforica con presencia de cuadrillas técnicas, Policía de tránsito y/o grupo operativo en vía de

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	Cod	Incidente	Entidad que atiende el caso	Afectación	Definición
					la SDM. o Intersección semafórica en falla técnica. o Modificación de la intersección semafórica en el mobiliario y planeamiento de tiempos en la señalización. o Cambio de poste ya sea por mantenimiento o siniestro contra el mismo.

En la tabla siguiente se muestra la clasificación de los incidentes según la clase, el tipo y la gravedad, y la equivalencia con Mobility 2.1.

Tabla 2. Clasificación de incidentes según Clase, Tipo, Gravedad y Equivalencia en Mobility 2.1

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO SEGÚN	CLASIFICACIÓN CGT (Bitácora)	CLASIFICACIÓN PLATAFORMA REPORTE DE INCIDENTES	Módulo de Incidentes		
					TIPO	GRAVEDAD	CLASE
703	Elemento caído o en peligro de caer	SDM	Caída (Árbol, Cables, Otros)	Bloqueo por escombros, llantas, basuras	Caída de objeto en vía	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente En Vía
				Bloqueo por caída de árbol	Caída de Árbol	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente En Vía
708	Materiales peligrosos	P1 / Tránsito	Mancha (Aceite, ACPM, Otros)	Mancha de aceite en la vía (ACPM, Gasolina, otro)	Materiales peligrosos	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente en vía

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO SEGÚN	CLASIFICACIÓN CGT (Bitácora)	CLASIFICACIÓN PLATAFORMA REPORTE DE INCIDENTES	Módulo de Incidentes		
					TIPO	GRAVEDAD	CLASE
802	Maniobras peligrosas	P1 / Tránsito	Maniobras peligrosas	Otro	No Subir	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente en vía
901/953	Fallecido homicidio o muerte natural	P1 / Tránsito	901/953 Fatalidad (Sin siniestro)	Otro	Fallecido	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente en vía
VHMALE	Vehículo mal estacionado	P1	Vehículo mal estacionado	Otro	No Subir	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente en vía
927	Quemas	P1 / Tránsito	Incendio	Otro	Incendio	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente en vía
928	Inundación	P1 / Tránsito	Inundación / Espejo de agua	Inundación	Inundación	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente en vía

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO SEGÚN	CLASIFICACIÓN CGT (Bitácora)	CLASIFICACIÓN PLATAFORMA REPORTE DE INCIDENTES	Módulo de Incidentes		
					TIPO	GRAVEDAD	CLASE
929	Explosión	P1 / Tránsito	Otro	Otro	No subir	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente en vía
930	Fenómeno De Remoción De Masas	P1 / Tránsito	Otro	Bloqueo por derrumbe (movimiento de masas)	Fenómeno de Remoción en masa	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente en vía
931	Incendio	P1 / Tránsito	Incendio	Otro		Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente en vía
			Incendio Vehicular	Incendio Vehicular		Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente en vía
942 y/o 910	Accidente de tránsito (Simple 942 y/o con Herido 910)	P1 / Tránsito	Choque con lesionado	Accidente de tránsito con herido(s)	Choque	Con Lesionado	Siniestro
		Autolesiones	Con Lesionado				
			Caída de ocupante		N/A	Afectación Alta, Afectación	INCIDENTE EN SITP

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO SEGÚN	CLASIFICACIÓN CGT (Bitácora)	CLASIFICACIÓN PLATAFORMA REPORTE DE INCIDENTES	Módulo de Incidentes		
					TIPO	GRAVEDAD	CLASE
			Aprisionamiento			Media, Afectación Baja	
			Otro	Otro			
			Objeto Fijo			Simple	Siniestro
			Objeto Fijo con lesionado	Choque contra objeto fijo	Choque Contra Objeto Fijo	Con Lesionado	Siniestro
			Choque	Accidente de tránsito simple		Simple	Siniestro
			Volcamiento			Simple	Siniestro
			Volcamiento con 942			Simple	Siniestro
			Volcamiento con 942 y Lesionado	Volcamiento de vehículo	Volcamiento	Con Lesionado	Siniestro
			Volcamiento con lesionado			Con Lesionado	Siniestro
944	Manifestación	P1 / Tránsito	Manifestación	Manifestación y/o Motín	Conductores, LGTB, Estudiante, Extranjeros, Profesores, Taxistas	Manifestación: Movilización Manifestación: Movilización	Evento

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO SEGÚN	CLASIFICACIÓN CGT (Bitácora)	CLASIFICACIÓN PLATAFORMA REPORTE DE INCIDENTES	Módulo de Incidentes		
					TIPO	GRAVEDAD	CLASE
						n con vehículos	
						Manifestación: Plantón con afectación	
						Manifestación: Plantón Sin afectación	
980	Fallecido por accidente de tránsito	Tránsito	Fallecido	Accidente de tránsito con fatalidad(es)	Fallecidos	Con fatalidad	Siniestro
980H	Fallecido Hospitalario	SDM	Fallecido Hospitalario	Accidente de tránsito con fatalidad hospitalaria		Fatalidad hospitalaria	Siniestro
1	Vehículo varado	SDM	Varado	Vehículo varado	N/A	N/A	Varado
2	Daño en pavimento	SDM	Otro	Daño Drenaje (tapas de alcantarilla, hundimiento alcantarilla)	Daño en pavimento	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Incidente En Vía
				Daño en pavimento (baches, hundimientos,	Daño en pavimento	Afectación Alta, Afectación Media,	Incidente En Vía

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO SEGÚN	CLASIFICACIÓN CGT (Bitácora)	CLASIFICACIÓN PLATAFORMA REPORTE DE INCIDENTES	Módulo de Incidentes		
					TIPO	GRAVEDAD	CLASE
				pérdida rodadura. etc)		Afectación Baja	
3	Cierre evento controlado	SDM	Otro	Cierre evento controlado	Cierre evento controlado	Afectación Alta, Afectación Media, Afectación Baja	Evento
4	Mantenimiento Preventivo controlador (semaforización)	SDM	Semáforo	Mantenimiento Preventivo controlador (semaforización)	Mantenimiento Preventivo	N/A	Semaforización
	Mantenimiento Correctivo (Apagado/Intermitente) (semaforización)	SDM		Mantenimiento Correctivo (Apagado/Intermitente) (semaforización)	Mantenimiento Correctivo		
	Posterior semáforos (semaforización)	SDM		Posterior semáforos (semaforización)	Posterior		
	Reprogramación equipo de control (semaforización)	SDM		Reprogramación equipo de control (semaforización)	Reprogramación de equipo		
	Falla De Energía (semaforización)	SDM		Falla De Energía (semaforización)	Falla De Energía		

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO SEGÚN	CLASIFICACIÓN CGT (Bitácora)	CLASIFICACIÓN PLATAFORMA REPORTE DE INCIDENTES	Módulo de Incidentes		
					TIPO	GRAVEDAD	CLASE
	n)						

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Los protocolos de atención, según la Subdirección de Gestión en Vía, mencionados en la anterior tabla son los siguientes:

1. ELEMENTO CAÍDO O EN PELIGRO DE CAER

Num	1
Cod	703
Incidente	Elemento caído o en peligro de caer
Definición	Prevención de una potencial emergencia, la cual se puede originar a partir de la inminente caída de un elemento y que puede poner en peligro la vida, el medio ambiente y los bienes. Emergencia originada por la caída de un elemento. Puede ser: árbol, poste, semáforo o cualquier otro objeto que se encuentre en el espacio público.
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, CRUE, IDIGER y Bomberos
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDRD, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información: Daño en pavimento, Elemento caído o en peligro de caer	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del evento o incidente solicitando a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio.
Acción 3: Confirmar la novedad: Daño en pavimento, Elemento caído o en peligro de caer	GOGEV o Al Colegio en Bici confirma el evento o incidente; por medio de registro fotográfico. Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).
Acción 4: Verificar información de Bitácora	El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	1
Cod	703
Incidente	Elemento caído o en peligro de caer
CGT	de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".
Acción 5: Gestionar Idiger	El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (IDIGER) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento al recurso y posterior cierre del caso. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE IDIGER, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por el chat de Idiger C4.
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Elemento caído o en peligro de caer	El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores), Movilidad TM-SITP Oficial (en caso de generar afectación al sistema de TMSA o SITP)
Acción 8: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 9: Publicar en Redes	El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	1
Cod	703
Incidente	Elemento caído o en peligro de caer
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso	<p>El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.</p>

2. MATERIALES PELIGROSOS

Num	2
Cod	708
Incidente	Materiales peligrosos
Definición	<p>Incidentes relacionados con artículos o sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, que cuando son transportados por cualquier medio, o cuándo son expuestos, son capaces de constituir un riesgo importante para la vida, la salud, los bienes o el medio ambiente, los cuales también pueden generar afectación vial.</p>
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, IDIGER y Bomberos
Acción 1: Recibir la información	<p>El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDR, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	2
Cod	708
Incidente	Materiales peligrosos
	<p>sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.</p>
Acción 2: Verificar la información	<p>Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).</p>
Acción 3: Confirmar la novedad	<p>GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).</p>
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	<p>El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".</p>
Acción 5: Gestionar Idiger	<p>El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (IDIGER) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento al recurso y posterior cierre del caso. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE IDIGER, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por el chat de Idiger C4.</p>
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	<p>El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	2
Cod	708
Incidente	Materiales peligrosos
	alguna de las vías principales cercanas.
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Materiales peligrosos	El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores), Movilidad TM-SITP Oficial (en caso de generar afectación al sistema de TMSA o SITP)
Acción 8: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 9: Publicar en Redes	El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso	El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.

3. MANIOBRAS PELIGROSAS

Num	2
------------	----------

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Cod	802
Incidente	Maniobras peligrosas
Definición	Conductor de vehículo realizando maniobras peligrosas en la vía pública, poniendo en riesgo su vida o la de los demás.
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDR, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).
Acción 3: Confirmar la novedad	GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	2
Cod	802
Incidente	Maniobras peligrosas
Acción 5: Gestionar recurso: Maniobras peligrosas	<p>El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (Policía de Tránsito) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento a la unidad asignada, visualizando el incidente cada 3 min hasta que se reporta la atención y posterior cierre del incidente. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE TRÁNSITO, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por Bitácora de Policía de Tránsito. SI pasados 10 min no se tiene respuesta de asignación en P1, se procede a crear el incidente en Bitácora de Policía de Tránsito, indicando el "ID" de P1, para lo cual Tránsito debe informar la unidad asignada. SI no se tiene respuesta por ninguno de los dos canales de comunicación para la asignación de unidad requerida, el Líder de Zonas o Gestor, le indica por medio de Whatsapp al Líder de Operación del CGT de turno, el "ID" de P1 y la culminación de los dos pasos de comunicación de Policía (enviando los pantallazos de P1 y de la Bitácora de Policía de Tránsito), el Líder de Operación del CGT procederá a escalar por el grupo de "Zonas Tránsito CGT" para dar celeridad al caso.</p>
Acción 6: Reportar por WhatsApp: Maniobras peligrosas	<p>El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores)</p>
Acción 7: Cerrar el caso	Cerrar el caso una vez gestionado

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

4. FALLECIDO, HOMICIDIO O MUERTE NATURAL

Num	3
Cod	901/953
Incidente	Fallecido, homicidio o muerte natural
Definición	901: Homicidio: Delito que comete quien da muerte a otra persona - Muerto: Presencia de un muerto cuándo se desconocen las causas de su deceso. 953: Muerte natural - (Si ocurre en vía pública, se tipifica como 901)
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, CRUE
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDRD, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).
Acción 3: Confirmar la novedad	GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	3
Cod	901/953
Incidente	Fallecido, homicidio o muerte natural
	Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".
Acción 5: Gestionar recurso: Fatalidad	<p>El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (Policía de Tránsito, IDIGER, Ambulancia, Bomberos y Criminalística) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento a la unidad asignada, visualizando el incidente cada 3 min hasta que se reporta la atención y posterior cierre del caso. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE TRÁNSITO, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por Bitácora de Policía de Tránsito. Si pasados 10 min no se tiene respuesta de asignación en P1, se procede a crear el incidente en Bitácora de Policía de Tránsito, indicando el "ID" de P1, para lo cual Tránsito debe informar la unidad asignada. Si no se tiene respuesta por ninguno de los dos canales de comunicación para la asignación de unidad requerida, el Líder de Zonas o Gestor, le indica por medio de Whatsapp al Líder de Operación del CGT de turno, el "ID" de P1 y la culminación de los dos pasos de comunicación de Policía (enviando los pantallazos de P1 y de la Bitácora de Policía de Tránsito), el Líder de Operación del CGT procederá a escalar por el grupo de "Zonas Tránsito CGT" para dar celeridad al caso. Una vez confirmado el fallecimiento del actor vial, la hora que se consigna en bitácora como fallecido, es la hora que reporta el primer respondiente.</p>
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Fallecido por homicidio o muerte natural	El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Eventos importantes, Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores), o VISIÓN CERO: BICIS (en caso de que el actor vial haya sido biciusuario)
Acción 8: Crear Caso en	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes,

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	3
Cod	901/953
Incidente	Fallecido, homicidio o muerte natural
Módulo de Incidentes	diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 9: Publicar en Redes	El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso	El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.

5. HERIDO(S)

Num	4
Cod	910
Incidente	Herido(s)
Definición	Persona lesionada
Tipo de elemento vial	Actor vial
Entidad que atiende el	Policía Metropolitana de Tránsito, Bomberos, CRUE, IDIGER y Grúa SDM

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	4
Cod	910
Incidente	Herido(s)
caso	
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDRD, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).
Acción 3: Confirmar la novedad	GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	4
Cod	910
Incidente	Herido(s)
Acción 5: Gestionar recurso: Herido	<p>El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (Policía de Tránsito, Bomberos, Ambulancia e IDIGER) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento a la unidad asignada, visualizando el incidente cada 3 min hasta que se reporta la atención y posterior cierre del caso. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE TRÁNSITO, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por Bitácora de Policía de Tránsito. Si pasados 10 min no se tiene respuesta de asignación en P1, se procede a crear el incidente en Bitácora de Policía de Tránsito, indicando el "ID" de P1, para lo cual Tránsito debe informar la unidad asignada. Si no se tiene respuesta por ninguno de los dos canales de comunicación para la asignación de unidad requerida, el Líder de Zonas o Gestor, le indica por medio de Whatsapp al Líder de Operación del CGT de turno, el "ID" de P1 y la culminación de los dos pasos de comunicación de Policía (enviando los pantallazos de P1 y de la Bitácora de Policía de Tránsito), el Líder de Operación del CGT procederá a escalar por el grupo de "Zonas Tránsito CGT" para dar celeridad al caso. Adicionalmente en caso de no haber recibido confirmación de Ambulancia, el Gestor solicita por el chat de SDS CRUE Ambulancias, apoyo para el incidente. En caso de que alguno de los vehículos termine con avería o falla mecánica, o volcamiento, el Líder de Operación del CGT de turno, solicita el recurso de grúa de la SDM verificando el tipo de vía en la que se encuentre el vehículo y la disponibilidad y ubicación del recurso por el grupal de Novedades Grúas - Policía.</p>
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	<p>El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.</p>
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Accidente de tránsito con o sin herido	<p>El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores), VISION CERO: PEATÓN o VISION CERO: BICIS (en caso de que el actor vial haya sido peatón o biciusuario), Movilidad TM-SITP Oficial (en caso de generar afectación al sistema de</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	4
Cod	910
Incidente	Herido(s)
	TMSA o SITP)
Acción 8: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 9: Publicar en Redes	El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso: Con herido	El Operador NUSE debe estar revisando las notas del evento y confirmar el cierre respectivo. CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 90 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.

6. VEHÍCULO MAL ESTACIONADO

Num	5
Cod	VHMALE
Incidente	Vehículo mal estacionado

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	5
Cod	VHMALE
Incidente	Vehículo mal estacionado
Definición	Vehículo que puede estar obstruyendo una vía o un garaje
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDRD, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).
Acción 3: Confirmar la novedad	GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).
Acción 4: Gestionar Recursos: Vehículo mal estacionado	Solicitar a Sala de radio y a la Subdirección de Control de Tránsito los operativos respectivos, por el grupo de "Gerencia en Vía". De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT
Acción 5: Reportar por WhatsApp: Varado o vehículo mal estacionado	El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores),

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	5
Cod	VHMALE
Incidente	Vehículo mal estacionado
Acción 6: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 7: Realizar seguimiento y cierre del caso	El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.

7. QUEMAS

Num	6
Cod	927
Incidente	Quemas
Definición	Fuego controlado ocasionado por acto humano, que genera riesgo de un potencial fuego incontrolado
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, Bomberos, IDIGER
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recibe la información desde P1), Cámaras, IDR, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	6
Cod	927
Incidente	Quemas
	<p>VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.</p>
Acción 2: Verificar la información	<p>Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).</p>
Acción 3: Confirmar la novedad	<p>GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).</p>
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	<p>El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".</p>
Acción 5: Gestionar Idiger	<p>El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (IDIGER) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento al recurso y posterior cierre del caso. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE IDIGER, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por el chat de Idiger C4.</p>
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	<p>El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	6
Cod	927
Incidente	Quemas
	encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Quemas, Incendio, Inundación, Explosión o Fenómeno de remoción en masa	El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores).
Acción 8: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 9: Publicar en Redes	El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso	El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

8. INUNDACIÓN

Num	7
Cod	928
Incidente	Inundación
Definición	Son caudales o niveles de agua que afectan edificaciones, infraestructura o el medio ambiente.
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, CRUE, IDIGER, Bomberos
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDRD, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).
Acción 3: Confirmar la novedad	GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	7
Cod	928
Incidente	Inundación
	INCIDENTE".
Acción 5: Gestionar recurso: Inundación	<p>El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (Policía de Tránsito, Bomberos e IDIGER quien determina si se requiere EAAB. IDIGER también determina los puntos críticos a ser atendidos) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento a la unidad asignada, visualizando el incidente cada 3 min hasta que se reporta la atención y posterior cierre del incidente. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE TRÁNSITO, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por Bitácora de Policía de Tránsito. Si pasados 10 min no se tiene respuesta de asignación en P1, se procede a crear el incidente en Bitácora de Policía de Tránsito, indicando el "ID" de P1, para lo cual Tránsito debe informar la unidad asignada. Si no se tiene respuesta por ninguno de los dos canales de comunicación para la asignación de unidad requerida, el Líder de Zonas o Gestor, le indica por medio de Whatsapp al Líder de Operación del CGT de turno, el "ID" de P1 y la culminación de los dos pasos de comunicación de Policía (enviando los pantallazos de P1 y de la Bitácora de Policía de Tránsito), el Líder de Operación del CGT procederá a escalar por el grupo de "Zonas Tránsito CGT" para dar celeridad al caso.</p>
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	<p>El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.</p>
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Quemas, Incendio, Inundación, Explosión o Fenómeno de remoción en masa	<p>El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores).</p>
Acción 8: Crear Caso en	<p>El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes,</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	7
Cod	928
Incidente	Inundación
Módulo de Incidentes	diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 9: Publicar en Redes	El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso	El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.

9. EXPLOSIÓN

Num	8
Cod	929
Incidente	Explosión
Definición	Liberación brusca de una gran cantidad de energía, de origen térmico, químico o nuclear, encerrada en un volumen relativamente pequeño, la cual produce un incremento violento y rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases. Va acompañada de estruendo y rotura violenta del recipiente contenedor.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	8
Cod	929
Incidente	Explosión
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, CRUE, IDIGER, Bomberos
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDR, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).
Acción 3: Confirmar la novedad	GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	8
Cod	929
Incidente	Explosión
Acción 5: Gestionar Idiger	El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (IDIGER) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento al recurso y posterior cierre del caso. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE IDIGER, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por el chat de Idiger C4.
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Quemados, Incendio, Inundación, Explosión o Fenómeno de remoción en masa	El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zona 1 - Norte o Zona 2 - Sur (Si pertenece a alguno de los 14 corredores).
Acción 8: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 9: Publicar en Redes	El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso	El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	8
Cod	929
Incidente	Explosión
	término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.

10. FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA

Num	9
Cod	930
Incidente	Fenómeno de remoción en masa
Definición	Son desplazamientos descendentes del suelo o rocas a lo largo de una o varias superficies. Incluye avalanchas, derrumbes, amenazas de deslizamientos y caída de rocas.
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, CRUE, IDIGER, Bomberos
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDRD, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	9
Cod	930
Incidente	Fenómeno de remoción en masa
	del evento o incidente).
Acción 3: Confirmar la novedad	GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".
Acción 5: Gestionar Idiger	El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (IDIGER) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento al recurso y posterior cierre del caso. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE IDIGER, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por el chat de Idiger C4.
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Quemas, Incendio, Inundación, Explosión o Fenómeno de remoción en masa	El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores).

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	9
Cod	930
Incidente	Fenómeno de remoción en masa
Acción 8: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 9: Publicar en Redes	El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso	El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.

11. INCENDIO

Num	10
Cod	931
Incidente	Incendio
Definición	Incendios o fuegos sin control.
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito. IDIGER, CRUE, Bomberos

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	10
Cod	931
Incidente	Incendio
Acción 1: Recibir la información	<p>El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDR, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.</p>
Acción 2: Verificar la información	<p>Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).</p>
Acción 3: Confirmar la novedad	<p>GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).</p>
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	<p>El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".</p>
Acción 5: Gestionar Idiger	<p>El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (IDIGER) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento al recurso y posterior cierre del caso. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE IDIGER, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por el chat de Idiger C4.</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	10
Cod	931
Incidente	Incendio
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Quemaduras, Incendio, Inundación, Explosión o Fenómeno de remoción en masa	El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores).
Acción 8: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 9: Publicar en Redes	El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso	El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	10
Cod	931
Incidente	Incendio
	semáforo, etc.

12. ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Num	11
Cod	942
Incidente	Accidente de tránsito
Definición	Incidente de tránsito sin heridos
Tipo de elemento vial	Vehículos
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito y Grúa SDM
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDR, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	11
Cod	942
Incidente	Accidente de tránsito
Acción 3: Confirmar la novedad	<p>GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).</p>
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	<p>El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".</p>
Acción 5: Gestionar recurso: Simple	<p>El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (Policía de Tránsito, IDIGER, Bomberos y Grúa solicitada por la unidad de Tránsito que atiende el caso, al verificar si la requiere) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento a la unidad asignada, visualizando el incidente cada 3 min hasta que se reporta la atención y posterior cierre del caso. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE TRÁNSITO, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por Bitácora de Policía de Tránsito, si el Operador en CGT verifica por cámaras, GOGEV, Al Colegio en Bici, la llegada de unidad de Tránsito debe informar al Operador NUSE. Si pasados 10 min no se tiene respuesta de asignación en P1, se procede a crear el incidente en Bitácora de Policía de Tránsito, indicando el "ID" de P1, para lo cual Tránsito debe informar la unidad asignada. SI no se tiene respuesta por ninguno de los dos canales de comunicación para la asignación de unidad requerida, el Líder de Zonas o Gestor, le indica por medio de Whatsapp al Líder de Operación del CGT de turno, el "ID" de P1 y la culminación de los dos pasos de comunicación de Policía (enviando los pantallazos de P1 y de la Bitácora de Policía de Tránsito), el Líder de Operación del CGT procederá a escalar por el grupo de "Zonas Tránsito CGT" para dar celeridad al caso.</p> <p>En caso de que exista CONCILIACIÓN, el Operador del CGT debe consignar en la Bitácora de CGT, dicha acción, con el objeto de informar al Operador NUSE. En caso de que algún vehículo termine con avería o falla mecánica o presente volcamiento, el Líder de Operación del CGT de turno, solicita el recurso de grúa de la SDM verificando el tipo de vía en la que se</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	11
Cod	942
Incidente	Accidente de tránsito
	<p>encuentre el vehículo y la disponibilidad y ubicación del recurso por el grupal de Novedades Grúas - Policía.</p>
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	<p>El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.</p>
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Accidente de tránsito con o sin herido	<p>El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores), VISIÓN CERO: PEATÓN o VISIÓN CERO: BICIS (en caso de que el actor vial haya sido peatón o biciusuario), Movilidad TM-SITP Oficial (en caso de generar afectación al sistema de TMSA o SITP)</p>
Acción 8: Crear Caso en Módulo de Incidentes	<p>El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.</p>
Acción 9: Publicar en Redes	<p>El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	11
Cod	942
Incidente	Accidente de tránsito
	protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso	El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.

13. MANIFESTACIÓN

Num	13
Cod	944
Incidente	Manifestación
Definición	Manifestación o marcha es la exhibición pública de la opinión de un grupo activista (económica, política o social), mediante una congregación en las calles, a menudo en un lugar o una fecha simbólicos y asociados con esa opinión.
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, Policía de Vigilancia, IDIGER, CRUE

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	13
Cod	944
Incidente	Manifestación
Acción 1: Recibir información - MANIFESTACIÓN	<p>Mediante correo electrónico de la Secretaría de Gobierno, se convoca a la reunión de PMU previa de movilización social, por lo cual la Subdirección de Gestión en Vía delega a un representante de la SDM. En esta reunión se coordinan los aspectos operacionales del apoyo en vía para el desarrollo de esta, garantizando los espacios seguros y mitigando la afectación a la movilidad para los no participantes; en la misma reunión son concertados los recorridos y así mismo se generan los planes de desvíos. Adicionalmente debe informar al término de la reunión mediante el informe “Guía Operativa” (documento no controlado) los pormenores de la ejecución de la movilización (hora de inicio, hora de finalización, rutas previstas de movilización y cantidad de grúas requeridas en caso de ser manifestación del gremio del transporte (según las características de los vehículos participantes, se solicita grúa de planchón o de gancho) para el desbloqueo de las vías en caso de ser necesario y coordinado con Policía de Tránsito, esta información debe ser programada en el calendario (marchas y eventos) adjuntando los siguientes documentos: Guía operacional, volantes o información de redes sociales y radicados ante las Entidades distritales. Los Operadores de CGT en cada turno deben revisar en el calendario la respectiva programación.</p>
Acción 2: Confirmar la novedad	<p>GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).</p>
Acción 3: Verificar Recursos para Manifestaciones	<p>En caso de solicitar IDIGER o Secretaría de Gobierno por correo electrónico enviado a los Líderes de Operación la presencia de la SDM, se enviará un delegado desde el CGT. El Operador del CGT confirmará recursos disponibles en terreno de otras Entidades, así como del personal con orden de servicio de GOGEV, unidades de Tránsito asignadas, revisará la ubicación de grúas si es movilización del gremio del transporte (en caso de haber sido informada la movilización, en caso contrario, informará al Líder de Operación del CGT para realizar la solicitud por el grupal de grúas, indicando las características de los</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	13
Cod	944
Incidente	Manifestación
	vehículos participantes) y suministrará información y novedades de las situaciones que se vayan dando en el desarrollo del evento, así como las afectaciones viales, vandalismo, cambios de ruta y posibles destinos. Posteriormente debe actualizar el estado de estos en las reuniones de la mesa de trabajo según el tiempo establecido, realizando permanente comunicación con los demás Operadores de CGT y enviando informe de PMU cada dos horas al Gestor.
Acción 4: Recopilar datos de la manifestación y seguimiento	El Gestor recopilará los datos como: quiénes son los manifestantes, el motivo de esta, punto de inicio, destino final y recorrido, además será el encargado del seguimiento de la caravana, así como del seguimiento de las grúas, manteniendo contacto permanente con GOGEV en terreno. Estará atento a las nuevas marchas presentadas durante la jornada, definiendo las características respectivas y mencionadas en este ítem. Entregará los datos respectivos al grupo en terreno.
Acción 5: Verificar información de Bitácora CGT	El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Manifestación	El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información y actualizar si tiene algún cambio: Eventos importantes, Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores), Gerencia en vía, Movilidad TM-SITP Oficial (en caso de generar afectación al sistema de TMSA o SITP), SecMovilidad &

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	13
Cod	944
Incidente	Manifestación
	Aeropuerto y Articulación Bogotá-POB
Acción 8: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 9: Publicar en Redes	El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso: Manifestaciones	El Operador del CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y/o demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada.

14. FALLECIDO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Num	13
Cod	980
Incidente	Fallecido por accidente de tránsito
Definición	Persona fallecida
Tipo de elemento vial	Actor vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, Bomberos, CRUE, IDIGER

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	13
Cod	980
Incidente	Fallecido por accidente de tránsito
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDR, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).
Acción 3: Confirmar la novedad	GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".
Acción 5: Gestionar recurso: Fatalidad	El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (Policía de Tránsito, IDIGER, Ambulancia, Bomberos y Criminalística) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento a la unidad asignada, visualizando el incidente cada 3 min hasta que se reporta la atención y posterior cierre del caso. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE TRÁNSITO, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por Bitácora de Policía de Tránsito. Si pasados 10 min no se tiene respuesta de asignación en P1, se procede a crear el incidente en Bitácora de Policía de Tránsito, indicando el

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	13
Cod	980
Incidente	Fallecido por accidente de tránsito
	<p>"ID" de P1, para lo cual Tránsito debe informar la unidad asignada. Si no se tiene respuesta por ninguno de los dos canales de comunicación para la asignación de unidad requerida, el Líder de Zonas o Gestor, le indica por medio de Whatsapp al Líder de Operación del CGT de turno, el "ID" de P1 y la culminación de los dos pasos de comunicación de Policía (enviando los pantallazos de P1 y de la Bitácora de Policía de Tránsito), el Líder de Operación del CGT procederá a escalar por el grupo de "Zonas Tránsito CGT" para dar celeridad al caso. Una vez confirmado el fallecimiento del actor vial, la hora que se consigna en bitácora como fallecido, es la hora que reporta el primer respondiente.</p>
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	<p>El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.</p>
Acción 7: Realizar cierre vial por 980	<p>El Líder de Operación del CGT o Apoyo CGT realiza el cierre vial en Waze por fallecido en vía, en los segmentos viales reportados por GOGEV, Tránsito, o lo observado por Cámaras.</p>
Acción 8: Reportar por WhatsApp: Fatalidad	<p>El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Eventos importantes, Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores), VISIÓN CERO: PEATÓN o VISIÓN CERO: BICIS (en caso de que el actor vial haya sido peatón o bicusuario), Movilidad TM-SITP Oficial (en caso de generar afectación al sistema de TMSA o SITP). Los reportes de seguimiento del siniestro deben ser enviados cada 40 min a estos grupales o antes en caso de llegar criminalística, hasta que la vía se encuentre 5-8.</p>
Acción 9: Actualizar o crear información en Módulo de Incidentes	<p>El Operador del CGT revisa si el incidente había sido incluido en el Módulo de Incidentes, en caso de existir, debe cambiar la tipología de lesionado a siniestro con fatalidad o si es el caso a siniestro con fatalidad hospitalaria. En caso de no haber sido creado, el Operador del CGT lo crea en el Módulo de Incidentes.</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	13
Cod	980
Incidente	Fallecido por accidente de tránsito
Acción 10: Publicar en Redes	<p>El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones</p>
Acción 11: Realizar seguimiento y cierre del caso	<p>El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.</p>
Acción 12: Generar informe por fatalidad	<p>El Operador del CGT debe realizar el informe cuando sucede un evento que tiene como resultado una fatalidad en vía, el cual debe contener: 1. Hora de reporte y gestión del CGT, 2. Reporte grupo guía (en caso de aplicar) 3. Notas de tránsito, 4. Notas de Secretaría de Salud, (en caso de aplicar) 5. Notas de bomberos, (en caso de aplicar) 6. Datos de los implicados, 7. Órdenes de comparendos, (en caso de aplicar) 8. Revisión tecno mecánica, (en caso de aplicar) 9. Vigencia del SOAT, (en caso de aplicar) 10. Datos RUNT: con datos del propietario, (en caso de aplicar) 11. Cierres y desvíos generados, 12. Hora de vía habilitada o 5-8, 13. Reportes en Twitter y 14. Reportes en Waze</p>

15. FALLECIDO HOSPITALARIO

Num	14
------------	-----------

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Cod	980H
Incidente	Fallecido Hospitalario
Definición	Persona fallecida en centro asistencial o ambulancia
Tipo de elemento vial	Actor vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito
Acción 1: Actualizar incidente	El Operador NUSE debe verificar la información subida en notas de P1, por Tránsito o CRUE sobre el cambio del estado del actor vial, de herido a fallecido.
Acción 2: Verificar información de Bitácora por Sala de Radio	Verificar la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT y en la Bitácora 980, si es el caso, con todos los datos requeridos. El Operador NUSE debe dejar en la Bitácora del CGT y en la Bitácora 980, la fecha en la que ocurrió el siniestro y la fecha en la que se recibieron los datos de la fatalidad, cumpliendo los lineamientos de los respectivos manuales de las Bitácoras.
Acción 3: Reportar por WhatsApp: Hospitalario	El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Eventos importantes, Centro de Gestión Tránsito, VISIÓN CERO: PEATÓN o VISIÓN CERO: BICIS (en caso de que el actor vial haya sido peatón o biciusuario)
Acción 4: Actualizar o crear información en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT revisa si el incidente había sido incluido en el Módulo de Incidentes, en caso de existir, debe cambiar la tipología de lesionado a siniestro con fatalidad o si es el caso a siniestro con fatalidad hospitalaria. En caso de no haber sido creado, el Operador del CGT lo crea en el Módulo de Incidentes.
Acción 5: Realizar seguimiento y cierre del caso: hospitalario	El Operador del CGT debe estar realizando el seguimiento del caso durante el tiempo que se encuentre activa la incidencia y cerrarla en el Módulo de Incidentes con el ID respectivo. En caso de que el actor vial fallezca en camino al centro asistencial, y Tránsito considere hacer el cierre, para este siniestro se seguirá el protocolo de fallecido por accidente de tránsito.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

16. VEHÍCULO VARADO

Num	15
Cod	1
Incidente	Vehículo varado
Definición	Vehículo detenido en vía con o sin señalización por avería mecánica
Tipo de elemento vial	Vehículo
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDRD, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del incidente y los actores viales implicados, solicitando el desplazamiento a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por P1, whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente).
Acción 3: Confirmar la novedad: Varado	GOGEV o Al Colegio en Bici confirma por radio o al Gestor, el tiempo de duración del incidente en vía; por medio de registro fotográfico. En caso de llevar más de 15 min en una vía de los 14 corredores, se solicita al Operador NUSE la creación en P1. En caso de llevar más de 30 min en una vía distinta a los 14 corredores, se solicita al Operador NUSE la creación en P1.
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	15
Cod	1
Incidente	Vehículo varado
Acción 5: Gestionar recurso: Varado	<p>El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (Policía de Tránsito y Grúa si es necesario, solicitada por la unidad de Tránsito que atiende el caso) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento a la unidad asignada, visualizando el incidente cada 3 min hasta que se reporta la atención y posterior cierre del incidente. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE TRÁNSITO, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por Bitácora de Policía de Tránsito. SI pasados 10 min no se tiene respuesta de asignación en P1, se procede a crear el incidente en Bitácora de Policía de Tránsito, indicando el "ID" de P1, para lo cual Tránsito debe informar la unidad asignada. SI no se tiene respuesta por ninguno de los dos canales de comunicación para la asignación de unidad requerida, el Líder de Zonas o Gestor, le indica por medio de Whatsapp al Líder de Operación del CGT de turno, el "ID" de P1 y la culminación de los dos pasos de comunicación de Policía (enviando los pantallazos de P1 y de la Bitácora de Policía de Tránsito), el Líder de Operación del CGT procederá a escalar por el grupo de "Zonas Tránsito CGT" para dar celeridad al caso. Adicionalmente el Líder de Operación del CGT de turno, solicita el recurso de grúa de la SDM verificando el tipo de vía en la que se encuentre el vehículo y la disponibilidad y ubicación del recurso por el grupal de Novedades Grúas - Policía.</p>
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	<p>El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.</p>
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Varado o vehículo mal estacionado	<p>El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores),</p>
Acción 8: Crear Caso en Módulo de	<p>El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	15
Cod	1
Incidente	Vehículo varado
Incidentes	
Acción 9: Publicar en Redes	El Enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el Enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos, en los horarios establecidos y/o según relevancia (si está fuera de este horario). De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 10: Realizar seguimiento y cierre del caso	El Operador NUSE debe estar revisando las notas del incidente y confirmar el cierre respectivo. El Operador CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante Waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y demás recursos tecnológicos y cerrar el caso en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada o en un término de 40 min con el respectivo ID, si no se recibe información por parte de Tránsito. En caso de obtener más información del estado de la vía y que ésta se encuentre en condiciones desfavorables de circulación, se debe activar el protocolo correspondiente, de bloqueo o material peligroso, vehículo varado, daño en pavimento, daño de semáforo, etc.

17. DAÑO EN PAVIMENTO

Num	17
Cod	2
Incidente	Daño en pavimento
Definición	Daño en malla vial: (hueco, bache, hundimiento, pérdida de bancada), tapa de alcantarilla o de otro servicio público faltante, daños en juntas de puentes, daños estructurales en puentes y en la capa de rodadura
Tipo de elemento vial	Afectación vial

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	17
Cod	2
Incidente	Daño en pavimento
Entidad que atiende el caso	IDIGER, IDU, UMV, UAESP, ETB, CODENSA, EMPRESAS DE TELEFONÍA, EAAB, VANTI
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDR, IDIGER, GOGEV, Drone, Semaforización, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.
Acción 2: Verificar la información: Daño en pavimento, Elemento caído o en peligro de caer	Si es FUENTE CONFIABLE: pasar a confirmación. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia del evento o incidente solicitando a: GOGEV o Al Colegio en Bici: por voz a voz, whatsapp o radio.
Acción 3: Confirmar la novedad: Daño en pavimento, Elemento caído o en peligro de caer	GOGEV o Al Colegio en Bici confirma el evento o incidente; por medio de registro fotográfico. Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual solo son de consulta).
Acción 4: Verificar información de Bitácora CGT	El CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El CGT y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".
Acción 5: Gestionar Idiger	El Operador NUSE VERIFICA si tiene recurso asignado (IDIGER) en P1, en cuyo caso realiza el seguimiento al recurso y posterior cierre del caso. SI NO HAY ASIGNACIÓN DE IDIGER, el Operador NUSE le informa a CGT que no existe recurso asignado para que se informe por el chat de Idiger C4.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	17
Cod	2
Incidente	Daño en pavimento
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Módulo de Incidentes) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas. Una vez evaluada la afectación y en caso de requerirse señalización; CGT le pedirá a GOGEV que realice una señalización preventiva en el punto mientras se interviene la afectación.
Acción 7: Reportar por WhatsApp: Daño en pavimento	El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores)
Acción 8: Crear y Cerrar Caso en Módulo de Incidentes: Daño en pavimento	El Operador del CGT debe crear y cerrar el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.

18. CIERRE DE EVENTO CONTROLADO

Num	18
Cod	3
Incidente	Cierre evento controlado
Definición	Cierres viales por aglomeraciones en realización de: Eventos artísticos (coliseo, parques y/o estudio), eventos artísticos y/o eventos de ciudad en vía pública con desplazamiento, encuentros deportivos en recintos o vía pública y obras civiles PMT
Tipo de elemento vial	Afectación vial

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	18
Cod	3
Incidente	Cierre evento controlado
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, IDIGER, SDG, SDM, Empresas Logísticas, Privados.
Acción 1: Recibir información de radicado SUGA - EVENTO CONTROLADO	<p>La persona delegada por la Subdirección de Gestión en Vía asiste a la reunión de PMU previa notificación del profesional de PMT que autoriza el evento aprobado en la plataforma SUGA (Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones) y coordinada por el IDIGER, en esta reunión manifiesta los términos de aprobación por parte de la SDM para la realización del evento constatando que quede en el acta de reunión de la misma, con el objeto de notificar de manera formal a las otras entidades y al organizador del evento; adicionalmente debe informar al término de la reunión mediante el informe "Guía Operativa" (documento no controlado) los pormenores de la ejecución del evento (hora de inicio, hora de finalización, aforo y cantidad de personal que opera el PMT informado por el organizador del evento). Estos datos deben ser incluidos en el calendario (marchas y eventos) adjuntando los siguientes documentos: Concepto SDM, Boletín de prensa, guía operacional, y demás documentos que considere necesarios para el buen desarrollo del evento.</p>
Acción 2: Verificar Recursos para Cierre Por Evento Controlado	<p>El delegado asignado de CGT para asistir al PMU debe verificar en el calendario de marchas y eventos el concepto de PMT, el boletín de prensa y la guía operacional en los casos que aplique con el objeto de corroborar en terreno que el Operador logístico realice los cierres de acuerdo con el PMT aprobado por la SDM; de igual manera reportar el recurso existente tal como Policía de Tránsito, GOGEV y la cantidad de personal de PMT. En caso de ser necesario, debe realizar los reportes relevantes de la jornada a los demás Operadores de CGT.</p>
Acción 3: Reportar por WhatsApp: Cierre evento controlado	<p>El Gestor debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información y actualizar si tiene algún cambio: Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores), Movilidad TM-SITP Oficial (en caso de generar afectación al sistema de TMSA o SITP)</p>
Acción 4: Crear Caso en Módulo de Incidentes	<p>El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	18
Cod	3
Incidente	Cierre evento controlado
Acción 5: Cerrar el caso	Cerrar el caso una vez gestionado

19. SEMÁFOROS

Num	19
Cod	4
Incidente	Semáforos
Definición	Intersección apagada por falla de energía en el sector. o Mantenimiento de la red semafórica con presencia de cuadrillas técnicas, Policía de tránsito y/o grupo operativo en vía de la SDM. o Intersección semafórica en falla técnica. o Modificación de la intersección semafórica en el mobiliario y planeamiento de tiempos en la señalización. o Cambio de poste ya sea por mantenimiento o siniestro contra el mismo.
Tipo de elemento vial	Semáforos
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, Sistema de SemafORIZACIÓN, Codensa
Acción 1: Recibir la información	El Operador del CGT recibe información de los incidentes desde dos tipos de fuentes: FUENTE CONFIABLE: Operador NUSE (quien recepciona la información desde P1), Cámaras, IDR, IDIGER, GOGEV, Drone, SemafORIZACIÓN, TMSA, Al Colegio en Bici, Gerente en Vía, Agentes de Tránsito, PMU o funcionario SDM. FUENTE POR VERIFICAR: Redes sociales, Waze y Google Maps. La información es consignada en Bitácora CGT por el Operador del CGT o por el Operador NUSE, según sea el caso.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	19
Cod	4
Incidente	Semáforos
Acción 2: Verificar la información: Semáforos	Si es FUENTE CONFIABLE: El Operador del CGT solicita al Grupo de Semaforización revisión de la intersección voz a voz o el Líder de Operación del CGT por el chat grupal Gestión Semaforización. Si es FUENTE POR VERIFICAR: Corroborar en vía la existencia de la intersección fuera de servicio, solicitando a: GOGEV: por voz a voz, whatsapp o radio; a TRÁNSITO: por whatsapp o radio, o DRONE: por whatsapp (este último dependiendo de la ubicación del evento o incidente); revisión de la intersección.
Acción 3: Revisar Bitácora Semáforos	El Operador del CGT cada 5 min revisa la Bitácora de Semáforos para evidenciar las novedades del Sistema de Semaforización, tales como: Mantenimiento preventivo controlador, Mantenimiento Correctivo (Apagado/Intermitente), Reprogramación equipo de control, Falla de energía o Postería semáforos y solicitud de ingreso a carril exclusivo de TMSA.
Acción 4: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 5: Gestión del código de TMSA	Cuando el Grupo de Semaforización informa que debe ingresar al carril exclusivo de TMSA, las grúas requieren un permiso, para lo cual el Operador del CGT realiza llamada a TMSA a la línea 2203000 ext. 1820, en caso de no ser atendida la llamada, el Gestor realiza la solicitud por el chat de Movilidad TM-SITP Oficial.

MANIFESTACIÓN TRANSPORTADORES NO INFORMADA

Num	20
Cod	944-T NI
Incidente	Manifestación - Transportadores
Definición	Todo tipo de aglomeración de personas estacionarias o en desplazamiento por vía pública hacia un punto específico, con temas relacionados de transporte y que NO ha sido informada a las autoridades Distritales.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	20
Cod	944-T NI
Incidente	Manifestación - Transportadores
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, Policía de Vigilancia, IDIGER, CRUE, Gestores de Convivencia, Gestores Locales de Movilidad, Secretaría de Seguridad y convivencia
Acción 1: Recibir información - MANIFESTACIÓN	Esta puede ser por varios medios de comunicación, Chats oficiales (PMU, Eventos importantes, Gestores de convivencia), redes sociales o Información de un funcionario de la SDM.
Acción 2: Confirmar la novedad	Verificación y activación de alerta temprana con GOGEV, Al Colegio en Bici, Tránsito o DRONE confirman el incidente; por medio de registro fotográfico (si es GOGEV, Al Colegio en Bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual sólo son de consulta). Una vez confirmada la novedad, el Gestor debe informar por el grupo MANIFESTACIONES GS-SGV, para que Gestión Social realice presencia.
Acción 3: Verificar Recursos para Manifestaciones	El Operador del CGT confirmará recursos disponibles en terreno de la entidad, así como del personal con orden de servicio de GOGEV, En caso de ser una movilización de transporte se solicita que las unidades de Tránsito soliciten recurso de grúas y con el apoyo de GOGEV se revisará la ubicación de grúas y suministrará información y novedades de las situaciones que se vayan dando en el desarrollo del evento, así como las afectaciones viales, vandalismo, cambios de ruta y posibles destinos.
Grupo Guía	El estado de los recursos debe ser actualizado según en las reuniones de la mesa de trabajo verificando el tiempo establecido, realizando permanente comunicación con los demás Operadores del CGT.
Grúas	
Policía Tránsito	En caso de tener afectaciones por buses del sistema integrado de transporte que hayan sido vandalizados y su movilización sea restringida por falla mecánica, y que por parte de PMU se solicite el retiro del vehículo garantizando acompañamiento de fuerza disponible, se verificará por parte del operador de CGT recurso de grúa por TMSA para retiro, o si

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	20
Cod	944-T NI
Incidente	Manifestación - Transportadores
	<p>TMSA lo requiere apoyo por parte de las grúas de la SDM.</p> <p>Personal de GOGEV en vía realiza el seguimiento de las grúas y envía la información al CGT por radio.</p> <p>Cada grúa debe tener el delegado de tránsito para liderar el operativo en caso de bloqueo de vehículos.</p>
Acción 4: Recopilar datos de la manifestación y seguimiento	El Operador del CGT realizará la recopilación de los datos como: quiénes son los manifestantes, el motivo de esta, punto de inicio, destino final y recorrido, además será el encargado del seguimiento de la caravana, así como del seguimiento de las grúas, manteniendo contacto permanente con GOGEV en terreno.
Acción 5: Verificar información de Bitácora CGT	El Operador del CGT VERIFICA la información que se encuentra consolidada en la Bitácora CGT, con todos los datos requeridos. El Gestor y el Operador NUSE deberán corroborar que la información no esté duplicada. En caso de no estar creado en P1, el Operador del CGT lo solicita al Operador NUSE mediante la Bitácora CGT en la columna "(P1) DETALLES", en el elegible "CREAR INCIDENTE".
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Mobility 2.1) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.
Acción 7: En caso de Bloqueos con vehículos	Cuando se presente bloqueo en la vía, los gestores presentes en el sitio informarán por el grupal MANIFESTACIONES GS-SGV la situación y si requieren la presencia de algún directivo de la SDM. El Operador del CGT apoyará escalando por el grupo de EVENTOS IMPORTANTES. Si las alteraciones de orden público incluyen vandalismo y agresión a los gestores en las cuales se vea afectada su humanidad, el Líder de Operación sugerirá por medio del PMU a la Secretaría de Convivencia la

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	20
Cod	944-T NI
Incidente	Manifestación - Transportadores
	solicitud de fuerza disponible (ESMAD).
Acción 8: Reportar por WhatsApp: Manifestación	El Operador del CGT debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información y actualizar si tiene algún cambio: Eventos importantes, Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores), Movilidad TM-SITP Oficial (en caso de generar afectación al sistema de TMSA o SITP).
Acción 9: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 10: Publicar en Redes	El enlace de Comunicaciones o el Operador del CGT (en caso de no estar presente el enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos. De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones.
Acción 11: Realizar seguimiento y cierre del caso: Manifestaciones	El Operador del CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante waze, GOGEV, Al Colegio en Bici, cámaras y/o demás recursos tecnológicos y cerrarla en el Módulo de Incidentes, cuando la vía se encuentre habilitada.

MANIFESTACIÓN TRANSPORTADORES INFORMADA

Num	22
Cod	944- T I
Incidente	Manifestación Transportadores
Definición	Todo tipo de aglomeración de personas estacionarias o en desplazamiento por vía pública hacia un punto específico, con temas relacionados de transporte y que ha sido informada a las autoridades

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	22
Cod	944- T I
Incidente	Manifestación Transportadores
	Distritales.
Tipo de elemento vial	Afectación vial
Entidad que atiende el caso	Policía Metropolitana de Tránsito, Policía de Vigilancia, IDIGER, CRUE, Gestores de Convivencia, Secretaría de Seguridad y convivencia
Acción 1: Recibir información - MANIFESTACIÓN	<p>Mediante correo electrónico de la Secretaría de Gobierno, se convoca a la reunión de PMU previa de movilización social, por lo cual la Subdirección de Gestión en Vía delega a un representante de la SDM. En esta mesa técnica del Decreto Distrital 563, se coordinan los aspectos operacionales del apoyo en vía para el desarrollo de esta, garantizando los espacios seguros y mitigando la afectación a la movilidad para los no participantes; en la misma reunión son concertados los recorridos y así mismo se generan los planes de desvíos. Adicionalmente debe informar al término de la reunión mediante el informe “Guía Operativa” (documento no controlado) los pormenores de la ejecución de la movilización (hora de inicio, hora de finalización, rutas previstas de movilización y cantidad de grúas requeridas en caso de ser manifestación del gremio del transporte (según las características de los vehículos participantes, se solicita grúa de planchón o de gancho) para el desbloqueo de las vías en caso de ser necesario y coordinado con Policía de Tránsito, esta información debe ser programada en el calendario (marchas y eventos) adjuntando los siguientes documentos: Guía operacional, volantes o información de redes sociales y radicados ante las Entidades distritales. Los Operadores de CGT en cada turno deben revisar en el calendario la respectiva programación.</p> <p style="text-align: center;">Se debe informar también a la oficina de Gestión Social para que ellos destinen recursos de acompañamiento.</p>
Acción 2: Confirmar la novedad	GOGEV, Al colegio en bici, Tránsito o DRONE confirman el evento o incidente; por medio de Registro Fotográfico (si es GOGEV, Al colegio en bici o DRONE); o a través de sala de radio o notas en P1 (si es Tránsito). Desde el CGT se puede realizar confirmación visual a través del sistema de cámaras de la SDM o de Seguridad del C4 (estas últimas en cadena de custodia por lo cual sólo son de consulta).

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	22
Cod	944- T I
Incidente	Manifestación Transportadores
Acción 3: Verificar Recursos para Manifestaciones	<p>En PMU y/o COE caso de solicitud de IDIGER o Secretaría de Gobierno por correo electrónico enviado a Coordinación la presencia de la SDM, se enviará un delegado desde el CGT para asistencia al PMU y/o COE.</p> <p>El Operador encargado de grúas enviará a la hora de inicio, el mapa de ubicación de grúas acorde al requerimiento.</p> <p>El operador de CGT confirmará recursos disponibles en terreno de otras Entidades, así como del personal con orden de servicio de Grupo Guía, con el apoyo de GOGEV se confirmará la ubicación de la grúas disponibles en la solicitud de recursos, Gestores Locales de Movilidad y acompañamiento de Agentes de Tránsito; en caso contrario de que hagan falta recursos, informará al líder de operación para realizar la solicitud por el grupal de grúas, indicando las características de los vehículos participantes, necesidad del recurso, ubicación y cantidad de grúas requeridas, y suministrará información y novedades de las situaciones que se vayan dando en el desarrollo del evento, así como las afectaciones viales, vandalismo, cambios de ruta y posibles destinos.</p> <p>En caso de tener afectaciones por buses del sistema integrado de transporte que hayan sido vandalizados y su movilización sea restringida por falla mecánica, y que por parte de PMU se solicite el retiro del vehículo garantizando acompañamiento de fuerza disponible, se verificará por parte del operador de CGT recurso de grúa por TMSA para retiro, o si TMSA lo requiere apoyo por parte de las grúas de la SDM.</p> <p>El estado de los recursos debe ser actualizado según en las reuniones de la mesa de trabajo verificando el tiempo establecido, realizando permanente comunicación con los demás operadores de CGT y enviando informe de PMU cada dos horas al Gestor.</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	22
Cod	944- T I
Incidente	Manifestación Transportadores
	Personal GOGEV en vía verifica el seguimiento de las grúas y envía la información con CGT
Acción 4: Recopilar datos de la manifestación y seguimiento	El Operador del CGT realizará la recopilación de los datos como: quiénes son los manifestantes, el motivo de esta, punto de inicio, destino final y recorrido, además será el encargado del seguimiento de la caravana, así como del seguimiento de las grúas, manteniendo contacto permanente con GOGEV en terreno.
Acción 5: Verificar información de Bitácora CGT	El Operador del CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al Colegio en Bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Mobility 2.1) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generan desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	22
Cod	944- T I
Incidente	Manifestación Transportadores
Acción 6: Verificar Afectación vial y/o Generar Desvíos (Si Requiere)	El operador de CGT debe VERIFICAR si la afectación vial es en el carril o la calzada por medio de GOGEV, Al colegio en bici o por medio de las herramientas (Waze, Cámaras, Mobility 2.1) a partir de la clasificación de la vía, si es principal, intermedia o de los 14 Corredores, en caso de ser necesario se generarán desvíos que se encuentren en un radio de impacto mayor a 1 Km del punto de afectación, empleando como opción alguna de las vías principales cercanas.
Acción 7: <u>En caso de Bloqueos con vehículos</u>	Cuando se presente bloqueo en la vía, los gestores presentes en el sitio informarán por el grupal MANIFESTACIONES GS-SGV la situación y si requieren la presencia de algún directivo de la SDM. El Operador del CGT apoyará escalando por el grupo de EVENTOS IMPORTANTES. Si las alteraciones de orden público incluyen vandalismo y agresión a los gestores en las cuales se vea afectada su humanidad, el Líder de Operación sugerirá por medio del PMU a la Secretaría de Convivencia la solicitud de fuerza disponible (ESMAD).
Acción 8: Reportar por WhatsApp: Manifestación	El Operador del CGT debe publicar el caso en los grupales asignados para dicha información y actualizar si tiene algún cambio: Eventos importantes, Centro de Gestión Tránsito, Zonas respectivas (Si pertenece a alguno de los 14 corredores), Movilidad TM-SITP Oficial (en caso de generar afectación al sistema de TMSA o SITP).
Acción 9: Crear Caso en Módulo de Incidentes	El Operador del CGT debe crear el caso en Módulo de Incidentes, diligenciando todos los campos requeridos.
Acción 10: Publicar en Redes	El enlace de Comunicaciones o el operador de CGT (en caso de no estar presente el enlace de Comunicaciones), debe publicar los incidentes presentados en los 14 corredores en la cuenta oficial de la SDM Red Social Twitter y Waze Report. Teniendo en cuenta la relevancia y afectación del incidente se publican los respectivos desvíos. De acuerdo con protocolos de comunicación del CGT y oficina de comunicaciones
Acción 11: Realizar seguimiento y cierre del caso: Manifestaciones	El operador de CGT debe realizar la verificación de la afectación vial mediante waze, GOGEV, Al colegio en bici, cámaras y/o demás recursos tecnológicos y cerrarla en la Plataforma Mobility 2.1, cuando la vía se

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

Num	22
Cod	944- T I
Incidente	Manifestación Transportadores
	encuentre habilitada.

CÓDIGOS DE RADIO

El CGT durante la operación y monitoreo de los eventos e incidentes presentados en vía, maneja en la comunicación algunos códigos de radio, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 3. Códigos de radio

CÓDIGO	SIGNIFICADO	CÓDIGO	SIGNIFICADO
5-4	MENSAJE RECIBIDO	5-67	GRACIAS
5-5	PASE SU MENSAJE	5-70	ASUMA EL MANDO
5-6	UN MOMENTO POR FAVOR	09-01	HOMICIDIO
5-7	FUERA DE SERVICIO	9-10	HERIDO(S)
5-8	DISPONIBLE PARA SERVICIO	9-14	VEHÍCULO ABANDONADO
5-9	REPITA POR FAVOR	9-17	SUICIDIO
5-12	INFORME NOVEDADES	9-26	EMBRIAGUEZ
5-14	HORA EXACTA	9-27	QUEMAS EN VÍA PÚBLICA
5-20	LUGAR DE UBICACIÓN	9-28	INUNDACIONES
5-21	LLAME POR TELÉFONO	9-29	EXPLOSIONES)
5-22	CANCELE COMUNICADO	9-30	DERRUMBES
5-23	HE LLEGADO AL SITIO	9-31	INCENDIO

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

CÓDIGO	SIGNIFICADO	CÓDIGO	SIGNIFICADO
5-24	MISIÓN CUMPLIDA	9-42	ACCIDENTE DE TRÁNSITO
5-25	PERMISO PARA COMUNICARSE	9-43	CONGESTIÓN VEHICULAR
5-26	PERMISO AUTORIZADO	9-44	MANIFESTACIONES
5-29	CUMPLA LA ORDEN	9-53	MUERTE NATURAL
5-41	INICIA OPERACIÓN TURNO	9-80	MUERTO
5-42	FIN OPERACIÓN TURNO	APOYO AÉREO	LLUVIAS
5-51	SE REQUIERE GRÚA EN	ALMA BUQUE	AUXILIAR BACHILLER
5-52	SE REQUIERE AMBULANCIA EN	MANIZALES	MOTO
5-53	SE REQUIERE PATRULLA VIGILANCIA EN	LANCHA	BICICLETA
5-54	SE REQUIERE TRÁNSITO EN	ADA	ALCANTARILLA DESTAPADA
5-57	SE REQUIERE BOMBEROS EN	LÍNEAS	MINUTOS
5-60	AFIRMATIVO	VELERO	VEHÍCULO
5-61	NEGATIVO	LÍNEA VERDE	WHATSAPP

1. WHATSAPP DE CGT

Una de las fuentes de información del CGT son los eventos e incidentes reportados por los grupales de WhatsApp; cada grupal tiene una restricción propia para su uso, como interactuar, responder, enviar información, hacer solicitudes o consulta de datos. A continuación, se indican los grupales utilizados, en los cuales: I = Informa, R = Responde, S = Solicita y C = Consulta:

Tabla 3. Listado de grupales en el WhatsApp de CGT

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

No.	NOMBRE DEL GRUPAL	INTEGRANTES O CONTACTO	OBSERVACIONES	EVENTOS O INCIDENTES PARA REPORTAR EN EL GRUPAL
1	Eventos Importantes SDM	Secretario SDM, Of. comunicaciones, Of. Seguridad Vial, Directivos de Subsecretaría de Política de Movilidad, Gestión de la Movilidad, Gerentes, MEBOG, Subsec. Servicios a la Ciudadanía, Líderes de Operación del CGT	El Gestor o los Líder de Operación del CGT pueden enviar los demás incidentes que generen afectación relevante en cualquiera de los 14 corredores, o los que solicite la coordinación. Principalmente es para informar (I) lo indicado en este cuadro, enviar los reportes descritos en "Informes CGT" y cualquier otro reporte solicitado por los directivos. El Gestor o los Líder de Operación del CGT podrán responder (R) las preguntas realizadas de otros integrantes del grupo.	I-R: 901/953, 944, 980, 980H
2	Centro Gestión Tránsito SDM	Of. comunicaciones, Of. Seguridad Vial, personal de Subsecretaría de Política de Movilidad y Gestión de la Movilidad, Gerentes, MEBOG, Subsec. Servicios a la Ciudadanía, Líderes de Operación del CGT, Operadores CGT	En este chat el gestor informa (I) todos los incidentes de este cuadro y da respuesta (R) a las solicitudes realizadas por algún integrante del grupo. Además envía los reportes descritos en "Informes CGT"	I-R: 708, 802, 901/953, 910, VHMALE, 927, 928, 929, 930, 931, 942, 944, 980, 980H, 1, 2, 3, 4, 5
3	Zona #	Subdirector de Gestión en Vía, Gerencia en vía,	El Líder de la Zona o Gestor informa (I), Responde (R) o Solicita (S)	I-R-S: 708, 802, 901/953, 910, VHMALE, 927,

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

No.	NOMBRE DEL GRUPAL	INTEGRANTES O CONTACTO	OBSERVACIONES	EVENTOS O INCIDENTES PARA REPORTAR EN EL GRUPAL
		GOGEV, Operadores CGT, comunicaciones y Líderes de Operación del CGT	todos los incidentes que se encuentren en cualquiera de los 14 corredores, de la zona respectiva.	928, 929, 930, 931, 942, 980, 980H, 1, 2, 3, 4, 5
4	VISIÓN CERO: PEATÓN	Of. Seguridad vial, Personal de Subsecretaría de Política de Movilidad y Gestión de la Movilidad, Gerentes, Líderes de Operación del CGT,	En este chat el Gestor informa (I) todos los incidentes relacionados con siniestros viales en los que se involucraron Peatones y da respuesta (R) a las solicitudes realizadas por algún integrante del grupo.	I-R: 901/953, 910, 942, 980, 980H
5	VISIÓN CERO: BICIS	Of. Seguridad vial, Personal de Subsecretaría de Política de Movilidad y Gestión de la Movilidad, Gerentes, Líderes de Operación del CGT,	En este chat el Gestor informa (I) todos los incidentes relacionados con siniestros viales en los que se involucraron Ciclistas y da respuesta (R) a las solicitudes realizadas por algún integrante del grupo que sea la gestión de recursos ni el reporte de incidentes.	I-R: 901/953, 910, 942, 980, 980H
6	Grupo Operativo - GOGEV	Subdirector de Gestión en vía, GOGEV y Líderes de Operación del CGT	En este chat se tiene Consulta (C) de las acciones de GOGEV. No se interactúa.	C: 708, 802, 901/953, 910, VHMALE, 927, 928, 929, 930, 931, 942, 944, 980, 980H, 1, 2, 3, 4, 5

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	NOMBRE DEL GRUPAL	INTEGRANTES O CONTACTO	OBSERVACIONES	EVENTOS O INCIDENTES PARA REPORTAR EN EL GRUPAL
7	Novedades Grúas-Policía	Subsecretario de Gestión de la Movilidad, director de GTCTT, Personal y subdirectores de Gestión en Vía y CTT, Personal de grúas, GOGEV, MEBOG, Líderes de Operación del CGT	En este chat el Líder de Operación del CGT solicita (S) el servicio de Grúa en caso de ser requerido	S: 910, 942, 944, 1
8	Grupo Drone Bogotá	Subsecretario de Gestión de la Movilidad, subdirector de Gestión en vía, GOGEV, MEBOG, Operadores CGT y Líderes de Operación del CGT	En este chat el Líder de Zona o Gestor, solicita (S) revisión de alguno de los incidentes de este cuadro, siempre y cuando se encuentre en el área de influencia del Drone.	S: 910, 942
9	Zonas Tránsito CGT	Director de GTCTT, subdirector de Gestión en Vía, MEBOG, Líderes de Operación del CGT	En este chat el Líder de Operación del CGT realiza las solicitudes (S) de este cuadro y las de aspectos relevantes, siempre y cuando se hayan agotado los pasos en P1 sin asignación o en Bitácora de Policía de Tránsito sin asignación.	S: 802, 901/953, 910, 928, 942, 944, 980, 1, 5
10	Movilidad TM-SITP Oficial	Personal de TMSA y SITP, MEBOG, Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, GOGEV,	En este chat de comunicación, el Gestor o Líder de Operación del CGT Informa (I) a TMSA los incidentes de este cuadro,	I-R-S: 708, 910, 942, 944, 980, 4, 5

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	NOMBRE DEL GRUPAL	INTEGRANTES O CONTACTO	OBSERVACIONES	EVENTOS O INCIDENTES PARA REPORTAR EN EL GRUPAL
		Operadores CGT, Líderes de Operación del CGT	siempre y cuando afecten la movilidad de los buses TMSA o del SITP. En caso de requerir permiso para el ingreso al carril exclusivo para mantenimiento de semáforos y si no contestan la llamada en la línea 2203000 ext. 1820, el Gestor realiza la solicitud por este chat. Así mismo, el Gestor o Líder de Operación del CGT dan respuesta (R) a las preguntas o solicitudes de TMSA o SITP o solicitan (S) información a TMSA o SITP de aspectos relevantes en la vía.	
11	SecMovilidad & Aeropuerto	Personal aeropuerto, Líder de Operación del CGT Gerentes, Líderes de Operación del CGT	En este chat de comunicación, el Gestor o Líder de Operación del CGT informa (I) los incidentes que pueden afectar los ingresos y salidas del Aeropuerto, y/o responde (R) las preguntas realizadas por algún integrante del grupo y/o solicita información de novedades en el corredor. Especial enfoque en el corredor de la Av el Dorado, por posibles alteraciones de orden público o Choques	I-R-S: 944

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN

Código: PM02-PR04-PT01

Versión: 2.0

No.	NOMBRE DEL GRUPAL	INTEGRANTES O CONTACTO	OBSERVACIONES	EVENTOS O INCIDENTES PARA REPORTAR EN EL GRUPAL
			que podrían afectar la movilidad del corredor	
12	Articulación Bogotá-POB	Personal Concesión Perimetral Oriental de Bogotá, Gerente Corredor La Calera, Líderes de Operación del CGT	En este chat de comunicación, el Gestor o Líder de Operación del CGT informa (I) acerca de los incidentes que pueden afectar los ingresos y salidas de la vía a La Calera, y/o responde (R) las preguntas realizadas por algún integrante del grupo y/o solicita información de novedades en el corredor.	I-R-S: 944
13	AC 80 CONCESIÓN SABANA	Personal Concesión Sabana, subdirector de Gestión en Vía, GOGEV, Gerente de corredor 80, Líderes de Operación del CGT	En este chat de comunicación, el Gestor o Líder de Operación del CGT informa (I) acerca de los incidentes que pueden afectar el corredor de la AC 80, y/o responde (R) las preguntas realizadas por algún integrante del grupo y/o solicita información de novedades en el corredor.	I-R-S: 944
14	Movilidad Calle 13 conces	Personal Concesiones CCFC, Líderes de Operación del CGT	En este chat de comunicación, el Gestor o Líder de Operación del CGT informa (I) acerca de los incidentes que pueden afectar el corredor de la AC 13, y/o responde (R) las preguntas realizadas por	I-R-S: 944

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	NOMBRE DEL GRUPAL	INTEGRANTES O CONTACTO	OBSERVACIONES	EVENTOS O INCIDENTES PARA REPORTAR EN EL GRUPAL
			algún integrante del grupo y/o solicita información de novedades en el corredor.	
15	Intermitencia Semaf	Directivos y Personal de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte, GOGEV, Gerente de corredor Autosur, MEBOG, Líderes de Operación del CGT	Por este grupal de comunicación, se realizan las solicitudes de intermitencia semafórica, se debe cumplir el protocolo de intermitencia definido en la resolución SDM 477 de 2019 en concordancia con el Artículo 118 de la Ley 769 de 2002	R-S
16	Regulación Bosa y Nv Bosa	Directivos y Personal de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte, GOGEV, Gerente de corredor Autosur, MEBOG, Líderes de Operación del CGT	En este chat el Líder de Operación del CGT solicita la activación del Plan salida o del Plan ingreso en la autopista sur a la altura de las intersecciones de Bosa y Nueva Bosa, de acuerdo con el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y ARTICULACIÓN. Así mismo se informan las novedades relevantes en el sector de Bosa y Nueva Bosa, como invasión al carril exclusivo e incidentes que afectan la movilidad.	I-R-S
17	Gerencia en Vía	Personal de Subsecretaría de Gestión de la	En este chat el Gestor o Líder de Operación del CGT informa (I) el estado	I: 944

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	NOMBRE DEL GRUPAL	INTEGRANTES O CONTACTO	OBSERVACIONES	EVENTOS O INCIDENTES PARA REPORTAR EN EL GRUPAL
		Movilidad, Gerentes, Líderes de Operación del CGT	de las salidas e ingresos de la ciudad, además de los informes descritos en "Informes CGT". Los Gerentes de vía envían por este chat ocasionalmente la información de los recorridos que realizan en los 14 corredores, así como algunos informes de gestión.	
18	Coordinación CGT	Subsecretario de Gestión de la movilidad, director de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte, subdirector de Gestión en vía, Líderes de Operación del CGT	En este chat se Informan (I) los aspectos relevantes de la Operación del CGT e incidentes viales que requieran escalamiento, así mismo se da Respuesta (R) a las solicitudes de los directivos integrantes del chat.	I-R
19	Comunicaciones - CGT	Of. Comunicaciones, subdirector de Gestión en Vía, Líderes de Operación del CGT	En este chat de comunicación, el Gestor o Líder de Operación del CGT envía los informes indicados en "Informes CGT" en caso de no estar el enlace de comunicaciones. El Gestor o Líder de Operación del CGT, da Respuesta (R) a las preguntas realizadas por algún integrante del grupo.	I-R

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	NOMBRE DEL GRUPAL	INTEGRANTES O CONTACTO	OBSERVACIONES	EVENTOS O INCIDENTES PARA REPORTAR EN EL GRUPAL
20	CGT Sistemas	Personal de ETB e interventoría, Líderes de Operación del CGT	No se encuentra Gestor. En este chat de comunicación, se informan (I) y solicitan (S) las novedades con los equipos de cómputo y en general todo el sistema manejado por ETB	I-S
21	Gestión Semaforización	Subdirector de Gestión en vía, subdirector de Semaforización, Personal de Semaforización, Líderes de Operación del CGT	No se encuentra Gestor. En este chat el Líder de Operación del CGT solicita (S) evaluar tiempos de semáforos en alguna intersección con alta congestión, o informa (I) novedades con semáforos, tales como daño en el poste semafórico por siniestro o intersección fuera de servicio.	I-S: 5
22	Alianza WazeBog / Mov	Equipo de Colaboradores de Waze, Líderes de Operación del CGT	Es el grupal mediante el cual se informa (I) las manifestaciones existentes con bloqueo de vía y se solicita (S) colaboración de cierres viales en Waze respectivamente, en caso de presentarse un gran número de ellas.	I-R-S: 944, 980
23	GEST/CONV/PROT/SOCIAL	Gestores de los CLM de la SDM, Secretaría de Seguridad, IDIGER, TM y Tránsito	Chat dónde se socializan manifestaciones esporádicas o que no estaban programada	C

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	NOMBRE DEL GRUPAL	INTEGRANTES O CONTACTO	OBSERVACIONES	EVENTOS O INCIDENTES PARA REPORTAR EN EL GRUPAL
24	PMU-SM-TMSA	TMSA y SDM	TMSA reporta al CGT las cifras para el PMU	C
25	PMU Bogotá Nueva Realidad	Entidades Distritales y de Emergencia	Por este grupal IDIGER realiza la solicitud específica a cada Entidad para gestionar recursos.	I-C
26	Idiger C4	Contacto: Idiger	El Gestor solicita (S) apoyo cuando no ha sido asignado por P1	R-S: 708, 927, 928, 929, 930, 931, 2, 3
27	SDS CRUE Ambulancias	Contacto: Ambulancia	El Gestor solicita (S) el recurso de ambulancia cuando no ha sido asignado por P1	S: 901-917-953, 910
28	Operación "fecha" AM y PM	Operadores de CGT, enlaces de Sala de Radio, enlace de comunicaciones y Líder de Operación del CGT	Es el grupal de comunicación en el cual se informa todo lo relacionado durante la operación.	I-S-R
29	Novedades CGT	Operadores de CGT, enlaces de Sala de Radio, enlace de comunicaciones, personal de evidencias y Líder de Operación del CGT	Es el grupal de comunicación en el cual se informan los ingresos y salidas de turnos, así como los aspectos relevantes administrativos del CGT.	I-S-R
30	Plantas provisionales	Operadores de planta provisionales y Líder de Operación del CGT	Es el grupal de comunicación en el cual se informan los aspectos relevantes administrativos.	I-S-R

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	NOMBRE DEL GRUPAL	INTEGRANTES O CONTACTO	OBSERVACIONES	EVENTOS O INCIDENTES PARA REPORTAR EN EL GRUPAL
31	CECON - CGT	Operadores NUSE y Líder de Operación del CGT	Es el grupal de comunicación en el cual se informan los ingresos y salidas de turnos, así como los aspectos relevantes de la operación con Sala de Radio.	I-S-R
32	Manifestaciones GS-SGV	Oficina de Gestión Social, subdirector de Gestión en Vía, Líder GOGEV, Líder Gerencia en Vía y Líder de Operación del CGT	Es el grupal por medio del cual se manejan los temas de manifestaciones en las cuales se solicita mediación de la Oficina de Gestión Social de la SDM por ser temas relacionados con la Entidad	I-S-R

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CGT:

Para la gestión y monitoreo de eventos e incidentes, los operadores deben realizar las siguientes actividades, según el Rol correspondiente y modificable por turno:

Tabla 4. Listado de actividades del CGT y documentos utilizados

No.	ACTIVIDAD CGT Y DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE / PÁGINA DE CONSULTA / ELEMENTO DE COMUNICACIÓN
1	Ser enlace con GOGEV, de celular con CGT, sala de radio, Al Colegio en Bici, Central Agentes de Tránsito, patrulleras de sala de visualización, semáforos, CRUE ambulancias, TM, Idiger, Eventos importantes, Concesiones (CI 80, CI 13 y Calera), aeropuerto, gestores de convivencia y comunicaciones	Teléfono, radio o Whatsap
2	Gestionar recursos solicitados por el líder de zona	Teléfono, radio o Whatsap
3	Enviar los reportes de incidentes permanentemente al chat de CGT, de Bici y Peatón , según actor vulnerable, y realizar las respectivas actualizaciones.	Whatsapp
4	Enviar reportes de volcamientos, 980 (actualización y reporte de estado, llegada de criminalística y vía 5-8), choque contra objetos fijos, inundaciones, derrumbes,	Whatsapp

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	ACTIVIDAD CGT Y DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE / PÁGINA DE CONSULTA / ELEMENTO DE COMUNICACIÓN
	incidentes con transporte público y demás incidentes relevantes indicados por el Líder de Operación, que afecten la movilidad, al Chat de eventos importantes	
5	<p>Enviar informes o reportes diarios de: 1. PANTALLAZO Tabla semáforos cada 2 horas a Chat de CGT, 2. PANTALLAZO Grúas, comparenderas y velocidades de los 14 corredores, cada 2 horas al Chat de eventos importantes, 3. PMU en caso de existir): el informe es realizado a partir del último reporte de PMU, actualizando los respectivos datos. 4. Informe de incidentes relevantes en los 14 corredores (y plan éxodo retorno los fds) a las 7, 12 y 18 horas al Chat de eventos importantes. 5. Informe de cierre diario, en PDF, tabla resumen de incidentes y mapa, a las 22 horas al Chat de eventos importantes (sólo PDF), Gerencia en Vía y CGT. 6. Informe de comunicaciones a las 11:30 y 18 horas al Chat de comunicaciones, en caso de no estar el enlace de comunicaciones.</p>	<p>Whatsapp y 1. Semáforos: https://drive.google.com/drive/folders/1njuAsC7hnGm0Ez_Zka8lJOhyL_MaOb-u 2. Movility 2.1: https://smart-helios-sit.appspot.com/#/autenticacion/login 3. PMU: el informe es realizado a partir del último reporte de PMU, actualizando los respectivos datos. 4-5. Informe de incidentes relevantes y cierre diario: https://drive.google.com/drive/folders/1yKv7lybaTSn1o4lWYj3EvrINmc0IHT7T 6. Informe comunicaciones: https://drive.google.com/drive/folders/1gUQcgWiRXkX_Vfat8xQH_-EXgM9kY524</p>
6	Enviar informes, en caso de existir de: 1. Fallecido en vía, al Chat de eventos	<p>Whatsapp y 1. Fallecido en vía: https://drive.google.com/drive/folders/1bHX0qc10qBdvBcYVb_xb38IEI69KG4x2</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	ACTIVIDAD CGT Y DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE / PÁGINA DE CONSULTA / ELEMENTO DE COMUNICACIÓN
	<p>importantes, 2. Manifestaciones o plantones (en caso de existir, en texto, tabla y mapa) al Chat de eventos importantes y CGT. (en caso de existir, en solo texto) en: Comunicaciones CGT, Articulación Bogotá-POB, SecMovilidad & Aeropuerto y Gerencia en vía. 3. Lluvias cada hora en caso de lluvias fuertes o cada media hora en caso de lloviznas, al Chat de eventos importantes y de CGT (en caso de estar enlace de comunicaciones, será enviado por ellas). 4. Reportes Inundaciones derrumbes y caídas de árbol, (cada hora, en texto, tabla y mapa). 5. Reporte para intermitencia semafórica cuando es solicitada.</p>	<p>2-4. Manifestaciones: https://drive.google.com/drive/folders/1xjTiX0X1ryZukmLF_eNddB9TOGBqNoJb 3. Lluvias: https://www.sire.gov.co/web/sab</p>
7	<p>Enviar Informes de fines de semana: FDS CON festivo (de V a LF): Enviar informes con velocidad de entradas y salidas de Bogotá en texto, gráficas y pantallazos de cámaras, cada 2 horas. FDS SIN festivo (de V a D): Enviar reporte general de entradas y salidas de Bogotá en texto, gráficas y pantallazos de cámaras, cada 4 horas o cuando sea solicitado por el líder de operación al Chat de eventos importantes y Gerencia en vía.</p>	<p>Whatsapp y https://drive.google.com/drive/folders/16Y25EYKhVG1xN8noj1tzaMXjTDdu_Zj</p>

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	ACTIVIDAD CGT Y DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE / PÁGINA DE CONSULTA / ELEMENTO DE COMUNICACIÓN
	Estos informes con o sin velocidades, pueden ser solicitados eventualmente entre semana por los directivos o líderes de operación.	
8	Enviar por el Chat de eventos importantes los accidentes relevantes con personal de la SDM	Whatsapp
9	Estar atento a todos los grupales del celular del Gestor y dar respuestas oportunamente. Informar al Líder de Operación de turno las solicitudes relevantes en caso de existir, reponder solicitudes de compañeros y líderes de operación en el Chat de Operaciones .	Whatsap, teléfono
10	Informar al Líder de Operación de turno los segmentos viales (con el respectivo sentido vial) que se encuentran bloqueados o parcialmente bloqueados para realizar desvíos, cierres en Waze y publicación en Twitter.	Whatsap, teléfono
11	Realizar el empalme virtual , a partir del empalme del turno anterior. Este último modificado solo a criterio del Líder de	Whatsapp

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	ACTIVIDAD CGT Y DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE / PÁGINA DE CONSULTA / ELEMENTO DE COMUNICACIÓN
	Operación.	
12	Subir y cerrar incidentes de zona en el módulo de incidentes	Mobility 2.1 https://smart-helios-sit.appspot.com/#/autenticacion/login o plataforma de incidentes: https://incidentes.bc.movilidadbogota.gov.co/#/login
13	Revisar los accesos y salidas de su Zona en Waze y cámaras, si es posible	Waze: https://www.waze.com/es-419/signin?redirect=%2Fes-419%2Ftrafficview
14	Realizar seguimiento a los incidentes reportados en los 14 corredores de su zona, hasta asegurarse que estos ya fueron atendidos, mediante cámaras, GOGEV, o Sala de Radio, así como la evidencia de mejora en las velocidades mediante Waze, GOOGLE MAPS (capa de tráfico) o Mobility 2.1	Whatsapp, bitácora CGT https://drive.google.com/drive/folders/1qsi4Yo867gOksXL9DEglYWX3UfIPOSXz Waze: https://www.waze.com/es-419/signin?redirect=%2Fes-419%2Ftrafficview
15	Cuando GOGEV reporta un incidente por el chat de zona , el líder debe incluirlo en la bitácora "revisando" que no haya sido reportado en P1 ni subido por el Gestor	Whatsapp
16	Realizar o solicitar revisión por cámaras. Solicitar a gestor verificación con GOGEV (en caso de no existir respuesta por chat de zona), Al colegio en bici, o apoyo a tránsito por medio de bitácora de Policía (previa	Whatsapp, bitácora CGT y de Policía https://drive.google.com/drive/folders/1blzSMQxQ4T0b9XGAVVFiCM6LVpfXLhoZ

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	ACTIVIDAD CGT Y DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE / PÁGINA DE CONSULTA / ELEMENTO DE COMUNICACIÓN
	verificación en bitácora CGT).	
17	Estar atentos al chat de zona para comunicar al gestor y demás compañeros, (mediante el chat de operaciones), los asuntos relevantes y en caso de ser necesario, indicando para qué es la información y qué acciones deben tomar o gestionar otro tipo de recursos	Whatsapp
18	Realizar la solicitud de dron por el chat de zona (en caso de existir el recurso)	Whatsapp
19	Revisión constante de los 14 corredores de su zona en Waze, GOOGLE MAPS (capa de tráfico) y Mobility 2.1 para evaluar corredores congestionados y demás incidentes que afecten la movilidad, y enviar pantallazo de Waze (cuando sea mayor a 5 likes y en ascenso) al chat de zona para verificación por GOGEV. En caso de no tener likes, verificación por corredores (línea marrón o roja). En caso de ser en Mobility 2.1 enviar pantallazo de la concordancia y gráfica del estado de la velocidad (Rango Velocidad).	Whatsapp, Waze: https://www.waze.com/es-419/signin?redirect=%2Fes-419%2Ftrafficview

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	ACTIVIDAD CGT Y DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE / PÁGINA DE CONSULTA / ELEMENTO DE COMUNICACIÓN
20	Subir a Waze reporting reportes de los 14 corredores (por ahora), más adelante de todos los incidentes	Waze: https://www.waze.com/es-419/signin?redirect=%2Fes-419%2Ftrafficview
21	SOLICITAR apoyo a GOGEV por medio del correspondiente chat de zona en caso de que el incidente de alguno de los 14 corredores sea relevante y no tenga asignación de unidad de tránsito.	Whatsapp
22	Realizar y enviar cada dos horas reporte de la autosur al chat de operación , para conmutación éxodo y retorno	Whatsap, cámaras, Waze: https://www.waze.com/es-419/signin?redirect=%2Fes-419%2Ftrafficview
23	Estar atento a las modificaciones y correcciones realizadas en bitácora CGT por el enlace sala de radio y realizar el respectivo ajuste en la plataforma de incidentes , así como comunicarlo al gestor para revisión en grupales en los que se envió la información. Adicionalmente revisión constante de los incidentes confirmados, verificando Implicados completos direcciones correctas y Localidad diligenciada.	Whatsap, bitácora CGT https://drive.google.com/drive/folders/1qsi4Yo867gOksXL9DEglYWX3UfIPOSXz Mobility 2.1 https://smart-helios-sit.appspot.com/#/autenticacion/login o plataforma de incidentes: https://incidentes.bc.movilidadbogota.gov.co/#/login
24	Apoyar en la realización de desvíos en caso de vía congestionadas o bloqueadas y	Whatsap, Twitter: https://tweetdeck.twitter.com/ , Waze:

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	ACTIVIDAD CGT Y DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE / PÁGINA DE CONSULTA / ELEMENTO DE COMUNICACIÓN
	verificar que se realizó la publicación en Twitter	https://www.waze.com/es-419/signin?redirect=%2Fes-419%2Ftrafficview
25	Realizar verificación de la clasificación de incidentes en la plataforma de incidentes a las 5:30, 10:00, 13:30, 18:30, 21:30, enviando reporte de chequeo por el grupo de operaciones	Plataforma de incidentes: https://incidentes.bc.movilidadbogota.gov.co/#/login
26	Realizar la llamada a TM al 2203000 ext. 1820, para asignación de código de semáforos	Teléfono o Whatsap
27	Velocidades cada hora Mobiliy	Mobility 2.1: https://smart-helios-sit.appspot.com/#/autenticacion/login
28	Verificar Semáforos y enviar reporte al gestor cada 2 horas	Whatsap y Bitácora semáforos ubicada en: https://drive.google.com/drive/folders/1blzSMQxQ4T0b9XGAVVFiCM6LVpfXLhoZ
29	Ingresar a las reuniones de PMU a las 6, 12 y 18 horas, informando los datos que TM envía por el grupal Movilidad TM-SITP Oficial y manifestaciones reportadas en caso de existir. Realizar el informe respectivo para que el gestor envíe a los grupales correspondientes. (En caso de existir).	Whatsap

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

No.	ACTIVIDAD CGT Y DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE / PÁGINA DE CONSULTA / ELEMENTO DE COMUNICACIÓN
30	Realizar o Apoyar al gestor con los informes o reportes diarios correspondientes a Gestor	Ubicaciones respectivas de los informes de Gestor
31	Revisión de cámaras de CGT Y C4	Cámaras CGT y C4
32	Atender el celular de la Secretaría de Movilidad. En caso de existir en el turno un Gestor de manifestaciones, desde este celular se enviarán las publicaciones de incidentes y semáforos a los grupales correspondientes.	Celulares CGT
33	Twitter (en caso de requerirse)	Tweetdeck: https://tweetdeck.twitter.com/
34	Generar el informe de comunicaciones (en caso de requerirse)	Documento en word compartido en Drive ubicado en: https://drive.google.com/drive/folders/1s1xIR0LzQwc_9UkGcThxniicInIKWToR
35	Generar reporte de lluvias.	Página del IDIGER: https://www.sire.gov.co/web/sab
36	Reporte de PREMIER ONE	Bitácora CGT y Bitácora 980 ubicadas en las siguientes carpetas: https://drive.google.com/drive/folders/1qsi4Yo867gOksXL9DEglYWX3UfIPOSXz
37	Demás actividades que ordenen los directivos	

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

3. ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES OPERADORES

Durante cada turno de operación AM (definido entre las 6:00 horas y las 14:00 horas), PM (definido entre las 14:00 horas y las 22:00 horas) y el Nocturno (definido entre las 22:00 horas y las 6:00 horas del día siguiente), cada operador del CGT puede tener diferentes Roles de acuerdo con la distribución asignada por la Gerencia en Vía, a cada Rol se asocian ciertas actividades necesarias para cumplir con los objetivos del CGT y consignadas en el archivo de la programación de los operadores para su diaria consulta.

4. INFORMES CGT

A continuación se indican los informes elaborados por el Centro de Gestión, con su respectiva ubicación, contenido, forma de envío y grupales a los cuales se dirige así como la periodicidad:

INFORMES Y REPORTES ELABORADOS POR EL CGT						
No.	INFORME O REPORTE	UBICACIÓN DEL INFORME	CONTENIDO	FORMA DE ENVÍO	GRUPAL(E S) DONDE SE ENVÍA	DÍAS Y HORAS DE ENVÍO
1	INFORME CIERRE DIARIO	https://drive.google.com/drive/folders/1_UkTSzoEAqiqiviTi1f-a5fpymz3nJF	Velocidades de Mobility 2.1, incidentes o eventos relevantes en los 14 corredores principales, en otras vías y fuera de Bogotá que afectaron la movilidad, total de incidentes en los 14 corredores y por localidad, relación de actores vulnerables y total de incidentes del día por tipo y si existió o no fallecido en vía u hospitalario,	Se envía Informe en PDF con tabla resumen y mapa de incidentes	Chat de eventos importantes (se envía sólo PDF) , Gerencia en Vía y CGT.	Todos los días 22:00 horas

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

INFORMES Y REPORTES ELABORADOS POR EL CGT						
No	INFORME O REPORTE	UBICACIÓN DEL INFORME	CONTENIDO	FORMA DE ENVÍO	GRUPAL(E S) DONDE SE ENVÍA	DÍAS Y HORAS DE ENVÍO
			entre las 00 horas y las 21:30 horas.			
			Velocidades de Mobility 2.1, incidentes o eventos relevantes en los 14 corredores principales, en otras vías y fuera de Bogotá que afectaron la movilidad, total de incidentes en los 14 corredores y por localidad, relación de actores vulnerables y total de incidentes del día por tipo y si existió o no fallecido en vía u hospitalario, entre las 00 horas y las 23:59 horas.	Se envía Informe de cierre diario totalizado y revisado Vs. archivo de estadísticas y Plataforma de incidentes, en PDF	Chat de eventos importantes, Gerencia en Vía y CGT	Todos los días 01:00 horas
2	INFORME DE COMUNICACIONES	https://drive.google.com/drive/folders/1gUQcgWiRXkX_Vfg_t8xQH_-EXgM9kY524	Incidentes que afectaron la movilidad entre las 22:00 horas del día anterior y las 06:00 horas del día en curso, realizar corte a las 5:45 horas	Se envía en texto a los grupales (se elabora a partir del formato en Word).	Chat de COMUNICACIONES - CGT (en caso de no estar el enlace de comunicaci	Todos los días 06:00 horas
			Incidentes que afectaron la movilidad entre las 05:45 horas y las 11:30 horas, realizar corte a las 11:15 horas			Todos los días 11:30 horas

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

INFORMES Y REPORTES ELABORADOS POR EL CGT						
No	INFORME O REPORTE	UBICACIÓN DEL INFORME	CONTENIDO	FORMA DE ENVÍO	GRUPAL(E S) DONDE SE ENVÍA	DÍAS Y HORAS DE ENVÍO
			Incidentes que afectaron la movilidad entre las 11:15 horas y las 18:00 horas, realizar corte a las 17:45 horas		ones)	Todos los días 18:00 horas
3	INFORME DE INCIDENTES RELEVANTES	https://drive.google.com/drive/folders/1yKv7lybaTSn1o4IWYj3EvrINmc0IHT7T	Incidentes relevantes que incidieron en la movilidad de los 14 corredores, el informe de las 7:00 horas incluirá los incidentes más relevantes del día anterior en plan éxodo- retorno (sábado - domingos y lunes (o el día martes si se tiene festivos).	Se envía en presentación de Power Point	Chat de eventos importantes .	De lunes a jueves 07:00, 12:00 y 18:00 horas
			Incidentes relevantes que incidieron en la movilidad de los 14 corredores y plan éxodo retorno			De viernes a domingo y día festivo 07:00, 12:00 y 18:00 horas
4	REPORTES DE PMU Y COE	https://docs.google.com/document/d/1gC6yQS9cpipb4NttDCYEXz3zDmKUw12CYOSyOT3Rlr8/edit	Reporte de: velocidad promedio de Bogotá-variación, estado de manifestaciones móviles y estacionarias y reportes de Transmilenio que entrega por el grupal de Movilidad TM-SITP Oficial	Se envía en texto a los grupales (se elabora a partir del formato en Word)	Chat de eventos importantes y CGT (el reporte de las 00:00 horas sólo	Todos los días 06:00, 12:00, 18:00 y 00:00 horas

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

INFORMES Y REPORTES ELABORADOS POR EL CGT						
No	INFORME O REPORTE	UBICACIÓN DEL INFORME	CONTENIDO	FORMA DE ENVÍO	GRUPAL(E S) DONDE SE ENVÍA	DÍAS Y HORAS DE ENVÍO
			Reportes en manifestaciones: velocidad promedio de Bogotá-variación, estado de manifestaciones móviles y estacionarias y reportes de Transmilenio que entrega por el grupal de Movilidad TM-SITP Oficial	Se envía en texto a los grupales (se elabora a partir del formato en Word)	a este chat)	Ocasionalmente según citación. Cada hora o cada 2 horas según sea el caso
5	REPORTE DE SEMÁFOROS	https://drive.google.com/drive/folders/1njuAsC7hnGm0EzZka8IJOhyl_MaOb-u	Reporte de la ubicación de semáforos fuera de servicio y la razón	Se envía tabla resumen	Chat de CGT	Todos los días cada 2 horas entre las 06:00 y las 00:00 horas
6	REPORTE DE GRÚAS, COMPARENDERAS Y VELOCIDAD	https://smart-helios-sit.appspot.com/#/sit/mapa	Total de Grúas y comparenderas de Tránsito activas y velocidades de los 14 corredores	Reporte en texto, pantallazos de grúas, comparenderas y velocidades, extraídos de Mobility 2.1	Chat de eventos importantes	Todos los días cada 2 horas entre las 06:00 y las 00:00 horas

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

INFORMES Y REPORTES ELABORADOS POR EL CGT						
No	INFORME O REPORTE	UBICACIÓN DEL INFORME	CONTENIDO	FORMA DE ENVÍO	GRUPAL(S) DONDE SE ENVÍA	DÍAS Y HORAS DE ENVÍO
	ADES DE LOS 14 CORREDORES					
7	INFORME DE FALLECIDO EN VÍA	https://drive.google.com/drive/folders/1bHX0qc10qBdvBcYVb_xb38IEI69KG4x2	Notas de sala de radio, información del RUNT, vigencia del SOAT, revisión tecnomecánica, datos entregados por grupo guía y registro fotográfico (en caso de existir), desvíos generados, publicación en Twitter y cierres en Waze. Y demás datos relevantes.	Se envía Informe en PDF	Chat de eventos importantes	En caso de existir 9-80
8	MANIFESTACIONES O PLANTONES	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vyO9hCRRddK_SgkzEkPXfPQaOBmNb2_YH	Ubicación de la manifestación o plantón. En caso de desplazamiento, punto inicial y punto final. Recursos disponibles en el acompañamiento, aforo aproximado (el dato oficial es de PMU). Y demás observaciones relevantes. Se incluirá el título NOVEDAD PATIO ALAMOS, con el resultado de lo observado en las cámaras del patio Alamos.	Se envía en texto, tabla y mapa	Chat de eventos importantes y CGT (con plano y tabla en PDF). En Comunicaciones CGT, Articulación Bogotá-	En caso de existir. Resumen cada hora. Si se presentan nuevas manifestaciones o desplazamientos, se informará

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

INFORMES Y REPORTES ELABORADOS POR EL CGT						
No .	INFORME O REPORTE	UBICACIÓN DEL INFORME	CONTENIDO	FORMA DE ENVÍO	GRUPAL(E S) DONDE SE ENVÍA	DÍAS Y HORAS DE ENVÍO
					POB, SecMovilidad & Aeropuerto y Gerencia en vía (No enviar tabla en PDF). La novedad del patio Alamos se enviará solo a Eventos Importantes .	antes de la hora del informe resumen a los mismos grupales
9	REPORTE DE LLUVIAS	https://www.sire.gov.co/web/sab	Reporte de las Localidades donde se presentan lluvias	Se envía en texto y mapa	Chat de eventos importantes y CGT	En caso de existir lluvias fuertes cada media hora, si son ligeras cada hora

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

INFORMES Y REPORTES ELABORADOS POR EL CGT						
No .	INFORME O REPORTE	UBICACIÓN DEL INFORME	CONTENIDO	FORMA DE ENVÍO	GRUPAL(E S) DONDE SE ENVÍA	DÍAS Y HORAS DE ENVÍO
10	REPORT E DE INUNDACIONES Y DERRUMBES	https://drive.google.com/drive/folders/1xjTiX0X1ryZukmLF_eNddB9TOGBqNoJb	En la Hoja de Emergencias en vía realizar el seguimiento para Inundaciones derrumbes y caídas de árbol importantes.	Se envía en texto, tabla y mapa	Chat de eventos importantes , Comunicaciones CGT, CGT, Articulación Bogotá-POB, SecMovilidad & Aeropuerto, y 4 zonas según afectación	En caso de existir. Resumen cada hora. Si se presentan nuevas afectaciones, se informará antes de la hora del informe resumen a los mismos grupales
11	REPORT E DE AUTOSUR	https://drive.google.com/drive/folders/13tdTuCEtyaq4kpbq4YYfyV7wJSVjIPB9	Velocidades de entrada y salida de la Autopista sur a la altura de la CI 59 sur y CI 63 sur. El reporte debe incluir inicio y fin de la cola y la confirmación de al menos dos unidades de Tránsito por intersección. El reporte se debe ajustar a los protocolos aprobados.	Se envía en texto, pantallazos de Waze y cámaras	Chat de Regulación Bosa y Nueva Bosa (Enviado por el	Todos los días a partir de las 5:30 horas cada 2 horas o menos si lo solicita Tránsito o el

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

INFORMES Y REPORTES ELABORADOS POR EL CGT						
No	INFORME O REPORTE	UBICACIÓN DEL INFORME	CONTENIDO	FORMA DE ENVÍO	GRUPAL(E S) DONDE SE ENVÍA	DÍAS Y HORAS DE ENVÍO
					Coordinador)	Coordinador
12	REPORTES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE BOGOTÁ	https://docs.google.com/document/d/1T8AFqvU9egAD6bd39XKimi4gWzndmwnOXpMEHzvDAis/edit	Enviar reporte general de entradas y salidas de Bogotá	Se envía en texto, gráficas y pantallazos de cámaras	Chat de eventos importantes y Gerencia en Vía	De viernes a domingo cada 4 horas. Según condiciones de movilidad. Pueden ser solicitados por directivos o líderes de operación eventualmente entre semana.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	PROTOCOLO OPERACIÓN CENTRO DE GESTIÓN	
	Código: PM02-PR04-PT01	Versión: 2.0

INFORMES Y REPORTES ELABORADOS POR EL CGT						
No	INFORME O REPORTE	UBICACIÓN DEL INFORME	CONTENIDO	FORMA DE ENVÍO	GRUPAL(E S) DONDE SE ENVÍA	DÍAS Y HORAS DE ENVÍO
			<p>Enviar informes con velocidad de entradas y salidas de Bogotá a partir de</p> <p>https://srvarcgis1.eastus.cloudapp.azure.com/waportal/apps/opsdashboard/index.html#/fc022b8d28c441c385a02035d40f45a7</p>	Se envía en texto (se elabora a partir del formato en Word), gráficas y pantallazos de cámaras	Chat de eventos importantes y Gerencia en Vía	De viernes a domingo y día festivo cada 2 horas desde las 6:00. Pueden ser solicitados por directivos o líderes de operación eventualmente entre semana.
13	REPORTE PARA INTERMITENCIA SEMAFÓRICA	<p>https://drive.google.com/drive/folders/13tdTuCEtyaq4kpbq4YYfYV7wJSVjIPB9</p>	Velocidades de waze de entrada y salida del corredor a analizar. El reporte debe incluir inicio y fin de la cola y la confirmación de al menos tres unidades de Tránsito por intersección. El reporte se debe ajustar a los protocolos aprobados.	Se envía en texto, pantallazos de Waze y cámaras	Chat Intermitencia Semafórica (Enviado por el Coordinador)	Según condiciones de movilidad

Este es un documento controlado; una vez se descargue de la intranet, la web o se imprima, se considera copia no Controlada